



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 200

4 de febrero de 2021

SUMARIO. Pág. 27586

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000139-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a motivos del incremento de altos cargos y sus correspondientes gabinetes en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

27599

POC/000140-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a "Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y las pymes que se dediquen a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas especialmente afectados por la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19".

27601

POC/000141-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a actuaciones concretas que se han llevado a cabo en el Plan Agricultura y Ganadería Joven.

27603



Páginas

POC/000142-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuándo se llevarán a cabo por la Consejería de Agricultura las obras definitivas que culminen la concentración parcelaria de Torre Val de San Pedro.

27605

POC/000143-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a si desde la Administración autonómica se está realizando el apoyo y esfuerzo necesario para la implantación y desarrollo de cultivos alternativos.

27608

POC/000144-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a precios de venta del cereal.

27610

POC/000145-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a motivos por los que los alumnos de ESO, Bachillerato, grados medios y grados superiores de Mijares (Ávila) que asisten al IES "Sierra del Valle" van a estar 14 días sin recibir clase alguna.

27612

POC/000146-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva y D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivo por el que se ha cerrado todo un módulo del Colegio Liceo Castilla en Burgos.

27613

POC/000147-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Arroyo, relativa a planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. | 27615 |
| POC/000148-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cálculo estimado por la Junta de Castilla y León para la creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales a lo largo de la legislatura 2019-2023. | 27617 |
| POC/000149-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a costo que supondrá para la Junta de Castilla y León la financiación del 50 % del salario mínimo interprofesional de los trabajadores referido a las personas en situación de riesgo o exclusión social. | 27619 |
| POC/000150-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a nuevo mapa de necesidades formativas. | 27621 |
| POC/000151-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a nueva línea de subvenciones a las fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. | 27623 |
| POC/000152-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones | |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a afectación que va a tener el programa del Plan de Empleo Joven en la reducción del desempleo en nuestra Comunidad, y cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León implementar la nueva Estrategia de Empleo en el Medio Rural. | 27625 |
| POC/000153-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a "Protocolo de empresas en crisis". | 27627 |
| POC/000154-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a en qué se va a materializar el promover el desarrollo de todo tipo de empresas de economía social. | 27629 |
| POC/000155-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a puesta en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, del Plan Director por un Trabajo Digno. | 27631 |
| POC/000156-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a campañas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Plan Director por un Trabajo Digno. | 27633 |
| POC/000157-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones | |



Páginas

Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a empresas y trabajadores a los que han llegado las campañas relativas al Plan Director por un Trabajo Digno. 27635

POC/000158-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a expedientes abiertos en relación con las campañas del Plan Director por un Trabajo Digno. 27637

POC/000159-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a puesta en marcha, junto con el Ministerio de Trabajo, del Plan Director por un Trabajo Digno relativo a las relaciones laborales e igualdad en el empleo. 27639

POC/000160-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a reindustrialización y avance hacia el liderazgo de la industria, inversiones en I+D+i, nuevas actividades productivas, desequilibrio territorial, etc. 27641

POC/000161-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a tipo de ampliación de la extensión de la tarifa plana para los nuevos autónomos. 27643

POC/000162-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre las políticas activas de empleo. | 27645 |
| POC/000163-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuación que ha tenido con los gerentes provinciales del Servicio Público de Empleo, cesándoles de sus puestos. | 27646 |
| POC/000164-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, relativa a nuevo Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León. | 27647 |
| POC/000165-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a horario actual diario y semanal de la línea de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca y viceversa. | 27649 |
| POC/000166-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a gestión del alto de Navacerrada. | 27651 |
| POC/000167-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Plan de Igualdad de oportunidades para las empleadas y empleados de la Administración general de la Junta de Castilla y León. | 27652 |



Páginas

POC/000168-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a acuerdos del Consejo de Salud de Riaza el pasado día 28 de marzo de 2019.

27653

POC/000169-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada de personal sanitario de la Consejería.

27654

POC/000170-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a situaciones donde personas que necesitan de los servicios sanitarios responsabilidad de la Junta de Castilla y León se encuentran en clara situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, hasta en situación de riesgo vital e indefensión absoluta al no actuar la Administración autonómico con la diligencia y premura que requiere cada circunstancia individual, y cómo está tratando la Administración autonómica estos casos.

27655

POC/000171-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a viajes del Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local, y al acudir diariamente a su lugar de trabajo.

27657

POC/000172-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a viajes de todos los altos cargos, excluyendo a los miembros del Consejo de Gobierno.

27659

POC/000173-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Agencia Autonómica de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios. | 27661 |
| POC/000174-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a fiesta-acampada de Vime de Sanabria. | 27662 |
| POC/000175-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a incidencias por avería y las fechas y periodos de las mismas de la máquina del servicio de radioterapia de Zamora en el último año 2019 y en el presente mes de enero de 2020. | 27665 |
| POC/000176-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a supresión de la guardia corta en los días festivos en el Punto de Atención Continuada del centro de salud Benavente Sur (Benavente, Zamora). | 27667 |
| POC/000177-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a consulta de Traumatología en el centro de especialidades de Benavente. | 27670 |
| POC/000178-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a licitación de las obras del centro de salud "Parada del Molino" de Zamora. | 27672 |
| POC/000179-01 | |
| Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a cómo afecta a los usuarios de la sanidad de la Alta Sanabria el traslado del paritorio del hospital de Verín (Orense) y de otros servicios sanitarios al hospital de Orense y qué alternativa o solución ha contemplado la Junta de Castilla y León. | 27675 |



Páginas

POC/000180-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a causas de los problemas que se están sucediendo en la sanidad pública de la comarca de Sanabria (Zamora).

27679

POC/000181-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a plan de reordenación de la Atención Primaria de Castilla y León que ha elaborado la Consejería de Sanidad.

27681

POC/000182-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación acerca de las supuestas incompatibilidades en las que presuntamente habrían incurrido altos cargos del Sacyl y qué resultados se han obtenido.

27682

POC/000183-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a servicio sanitario ofrecido a la población del municipio de Íscar.

27683

POC/000184-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a objetivos cumplidos por la Dirección de Desarrollo Rural en relación con la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural y puesta en marcha de las medidas recogidas en ella.

27684



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000923-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ganadera a través de formas asociativas, principalmente a través de su incorporación a cooperativas, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

27686

PNL/000924-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a implementar órdenes de ayudas para la adquisición de maquinaria agrícola, ganadera, eficiencia energética, etc., para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

27688

PNL/000925-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

27690

PNL/000926-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a que la Consejería de Educación autorice la asignación de un profesor/a que permita a los alumnos de 1.º de Bachillerato de Ciencias Tecnológicas del IES La Merced de Valladolid acceder a la asignatura optativa de Dibujo Técnico I, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

27692

PNL/000927-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y



Páginas

D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas acciones sean necesarias para cumplir con la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo que respecta a la creación y desarrollo del fondo de tierras disponibles de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

27695

PNL/000928-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar formas de motivación para que los jóvenes ajenos a la actividad agraria y ganadera puedan plantearse dedicarse profesionalmente al sector, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

27697

PNL/000929-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a hacer efectiva la resolución del Procurador del Común de 18 de noviembre de 2020 sobre la demora en la entrega de las actas de reorganización de la propiedad de las fincas de reemplazo resultantes de los procesos de concentración parcelaria en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

27699

PNL/000930-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que elabore con carácter urgente un Plan de Garantía de Suministros Básicos dirigido a prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de carencias en el acceso a los suministros básicos (luz, gas y agua) por parte de los consumidores y familias de Castilla y León, que contemple varias medidas (entre ellas: ayudas económicas directas a consumidores y familias vulnerables para financiar los costes de los suministros básicos; acuerdos con las compañías suministradoras para garantizar que siempre exista un preaviso antes de acometer interrupciones de suministro con la finalidad de poder detectar posibles situaciones de vulnerabilidad), y a acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos, respectivamente, de la base imponible del IVA, rebajando los precios



Páginas

de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda. 27702

PNL/000931-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a contribuir anualmente con la Fundación Don Juan de Borbón con una aportación económica que garantice su funcionamiento y el desarrollo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 27706

PNL/000932-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a que agilice los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 27709

PNL/000933-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Gago López, D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España a impulsar un estudio específico para evaluar las necesidades y problemáticas que afectan a las personas con ELA, en el marco de servicios sociales y sistemas de apoyo e inclusión social de las Administraciones Públicas, de acuerdo con las Comunidades Autónomas; a impulsar una evaluación del impacto de la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 13 de abril de 2016; a impulsar los cambios legislativos necesarios para que el diagnóstico de la esclerosis lateral amiotrófica implique el reconocimiento automático de la condición de persona con discapacidad a todos los efectos en los términos previstos por el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, y otras medidas, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 27711

PNL/000934-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis



Páginas

Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en relación al servicio de transporte de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. 27715

PNL/000935-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para realizar y fomentar la formación no reglada en el ámbito agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 27717

PNL/000936-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para realizar y fomentar la formación no formal en el ámbito agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 27720

PNL/000937-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, Dña. María Montero Carrasco y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la transparencia sobre el plan de vacunación, así como a que guarde y haga guardar el cumplimiento estricto de dicho plan, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 27723



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000139-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a motivos del incremento de altos cargos y sus correspondientes gabinetes en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, M.^a del Carmen García Romero, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Ante las mismas competencias, en la legislatura pasada el organigrama de la Consejería de Agricultura y Ganadería estaba compuesto por la Consejera, un Viceconsejero, y 3 Directores Generales (Competitividad de la industria agroalimentaria y de la empresa agraria, Producción agropecuaria e infraestructuras agrarias y de la Política Agraria Común).



En esta legislatura, el organigrama es de un Consejero, un Viceconsejero y 5 Directores Generales (Competitividad de la industria agroalimentaria y de la empresa agraria, Producción agropecuaria, Política Agraria Común, Desarrollo Rural y de la Cadena Alimentaria).

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de este incremento de altos cargos y sus correspondientes gabinetes?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,

Virginia Jiménez Campano,

Javier Campos de la Fuente,

Judit Villar Lacueva,

María del Carmen García Romero,

María Rodríguez Díaz y

Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000140-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a "Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y las pymes que se dediquen a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas especialmente afectados por la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Comisión Europea propone al Consejo y al Parlamento Europeo la modificación del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo. Concretamente añadir un nuevo artículo: Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y las pymes que se dediquen a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas especialmente afectados por la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19.



Una vez aprobada esta modificación, se pregunta:

- 1.- ¿Tiene prevista la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural aplicar esta modificación en el PDR 2014-2020 de Castilla y León?**
- 2.- ¿A qué sectores, importes de ayudas y presupuesto se tiene previsto aplicar?**
- 3.- En el caso de su aplicación ¿de qué acciones o medidas se van a detraer los fondos?**

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000141-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a actuaciones concretas que se han llevado a cabo en el Plan Agricultura y Ganadería Joven.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, M.^a del Carmen García Romero, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En la comparecencia de legislatura del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, entre otras actuaciones: "aprobaremos el "Plan Agricultura y Ganadería Joven" que elaboraremos en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, resto del sector, así como entidades y asociaciones interesadas en el ámbito de la juventud".

Después de un año de legislatura.



PREGUNTA

- 1.- ¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo en el Plan Agricultura y Ganadería Joven?**
- 2.- ¿Objetivos logrados hasta la fecha?**
- 3.- ¿Presupuestos comprometidos y ejecutados hasta la fecha?**

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
María del Carmen García Romero,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000142-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cuándo se llevarán a cabo por la Consejería de Agricultura las obras definitivas que culminen la concentración parcelaria de Torre Val de San Pedro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

El inacabado Proceso de Concentración Parcelaria del Termino de Torre Val de San Pedro genera grandes pérdidas económicas y sociales a los propietarios, al no disponer de las fincas aportadas, ni de las atribuidas en la fase de adjudicación definitiva o Acuerdo.

Haciendo una breve compilación del proceso, nos tenemos que remontar al Decreto 170/1990, por el que se declara de utilidad Pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria del término de Torre Val de San Pedro, no existiendo hasta el año 2003 actuación al respecto, siendo, a petición del Ayuntamiento, el 30 de diciembre del año 2003, cuando la Junta de Castilla y León aprueba las Bases Definitivas para la misma.



La Primera Fase, "Declaración de Herederos y Adjudicación de las nuevas fincas de reparto, o, acuerdo", finalizada en el año 2010, que es paralizada por la Junta hasta que en el año 2014 Consejería de Agricultura y Ganadería y el Alcalde del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro acuerdan un pacto que contempla la Firma de un Convenio a tres bandas, Consejería, Ayuntamiento y Propietarios, por el cual se procedería a realizar el amojonamiento de las nuevas parcelas en el año 2014, con las condiciones establecidas en el Convenio.

En el citado Convenio se contempla que el importe íntegro del Proyecto de Amojonamiento lo asumirán los propietarios de las fincas en función del n.º de parcelas por propietario, que teniendo en cuenta el número de propietarios el importe alcanza la cantidad aproximada de 60.000 €.

El 12 de octubre del mismo año, el Alcalde convoca a los propietarios para someter el Convenio a su consideración y votación que es aprobado, no sin la consiguiente discrepancia, que se soslaya ante la necesidad de que la concentración se culmine, y así se lleva a cabo el amojonamiento, pagado íntegramente por los propietarios, algo insólito, puesto que esta partida estaba ya contemplada íntegramente en el Proceso de Concentración Parcelaria aprobado por la Consejería.

En abril del 2015, la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, licita el Proyecto de Obras, "DE EJECUCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN PEDRO", con la cantidad de 452.080,99 €, insuficiente si tenemos en cuenta que el Proyecto inicial de infraestructuras para dotar de accesos a las fincas de reparto se valoró en principio en 1.300.000 €, no contestando la Junta jamás a los requerimientos que justifiquen el recorte.

En el 2016, la Empresa MESTOLAYA, S. L. ejecuta el Proyecto citado y con fecha 19 de octubre de 2016 la Junta de por finalizada la Concentración Parcelaria de Torre Val de San Pedro y la toma de posesión de las nuevas parcelas, ante tal desatino, la ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE MONTAÑA DE TORRE VAL DE SAN PEDRO, a petición de vecinos y propietarios, inicia una seria de medidas orientadas a pedir responsabilidades a los Organismos Oficiales implicados.

Aun así, se constituye una comisión de propietarios, con el objeto de realizar un seguimiento de la obra ejecutada y constatamos que el 50 % de parcelas no tienen acceso, que la mayoría de los accesos realizados carecen de zahorra y son intransitables, y que las pendientes en algunos casos alcanzan el 12 %, hasta que en octubre de 2017 se remite escrito al Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agroambientales informando de las graves deficiencias detectadas en el desarrollo de la obra ejecutada así como la falta de accesos al 50 % de las nuevas parcelas de reparto.

Teniendo como única respuesta el silencio administrativo el Grupo Parlamentario Socialista ante las Cortes de Castilla y León el 1 de marzo de 2018, el 27 de diciembre de 2018, realiza sendas preguntas a la Consejera de Agricultura y Ganadería, que literalmente contesta que "... la Concentración Parcelaria de la zona de Torre Val de San Pedro, se encuentra finalizada, habiéndose publicado con fecha 17 de octubre de 2016 la toma de posesión de las parcelas".

En la contestación, a pesar de ciertas incongruencias, desde la Consejería aludiendo a la dureza de los inviernos, es por lo que en junio de 2018, ordena al Servicio



de Agricultura y Ganadería de Segovia la redacción de una memoria que recoja las deficiencias de la obra ejecutada alcanzando un importe de 500.000 €, que a fecha de hoy nada se conoce respecto de la aprobación de la citada memoria, por supuesto, ni cuando se ejecutará, si es que definitivamente se lleva a efecto.

Se pregunta:

¿Cuándo se llevarán a cabo por la Consejería de Agricultura las obras definitivas que culminen, de acuerdo con los convenios y acuerdos suscritos, la Concentración Parcelaria de Torre Val de San Pedro?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián,
Sergio Iglesias Herrera y
Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000143-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a si desde la Administración autonómica se está realizando el apoyo y esfuerzo necesario para la implantación y desarrollo de cultivos alternativos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Juan Luis Cepa Álvarez, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Virginia Jiménez Campano, Fernando Pablos Romo y María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En los últimos años el cultivo de frutos de cáscara es una realidad que se encuentra en aumento en Castilla y León. Es objetivo que el incremento de superficie de estas variedades de cultivo alternativo se fundamenta en la necesidad de alternativas a los cultivos tradicionales con una rentabilidad reducida. El progresivo aumento de las temperaturas, así como la aparición de un material vegetal más adaptado a las condiciones climáticas de la meseta, ha provocado que el sector agrícola se introduzca con prudencia en los cultivos alternativos de frutos de cáscara.



PREGUNTA

- ¿Piensa la Junta de Castilla y León que desde la Administración autonómica se está realizando el apoyo y esfuerzo necesario para la implantación y desarrollo de estos cultivos alternativos?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Rubén Illera Redón,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Judit Villar Lacueva,
Javier Campos de la Fuente,
Virginia Jiménez Campano,
Fernando Pablos Romo y
María Rodríguez Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000144-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a precios de venta del cereal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Juan Luis Cepa Álvarez, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Virginia Jiménez Campano, Fernando Pablos Romo y María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, establece la prohibición de la destrucción de valor en la cadena alimentaria, de forma que cada operador de la cadena alimentaria deberá pagar al operador inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste efectivo de producción de tal producto en que efectivamente haya incurrido o asumido dicho operador.

El 26 de febrero de 2020 se publica en el BOE el Real Decreto-Ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, que modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y evita el abandono de las explotaciones agrarias y asegura un reparto equitativo de los costes del sector primario.



La Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, creó la figura del Defensor de la cadena alimentaria. Esta debe buscar el equilibrio entre los diferentes agentes de la cadena alimentaria, en el marco de una competencia justa que redunde en beneficio del sector y de los consumidores. Del mismo modo, también tendrá como funciones encomendadas el control y denuncia de posibles prácticas abusivas y la emisión de dictámenes en materia de su interés.

Los precios del cereal se sitúan en precios de hace más de 40 años y actualmente se encuentran a la baja, no siendo rentable para los agricultores su venta por debajo del precio de coste de producción.

PREGUNTAS

- **¿Qué valoración realiza la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural sobre que los precios de venta del cereal se encuentren por debajo de los costes de producción?**

- **¿Qué acciones concretas se encuentra desarrollando el Defensor de la cadena alimentaria para salvaguardar los intereses de nuestros agricultores en la venta del cereal?**

- **¿Qué acciones tiene pensado realizar la Dirección General de la Cadena Alimentaria para garantizar los precios de venta por encima de los costes de producción?**

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Judit Villar Lacueva,

Javier Campos de la Fuente,

Virginia Jiménez Campano,

Fernando Pablos Romo y

María Rodríguez Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000145-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a motivos por los que los alumnos de ESO, Bachillerato, grados medios y grados superiores de Mijares (Ávila) que asisten al IES "Sierra del Valle" van a estar 14 días sin recibir clase alguna.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

¿Cuáles son los motivos por los que los alumnos de: ESO, bachillerato, grados medios y grados superiores, de Mijares (Ávila), que asisten al del IES "Sierra del Valle" en La Adrada van a estar 14 días sin recibir clase alguna?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez y
Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000146-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva y D. Fernando Pablos Romo, relativa a motivo por el que se ha cerrado todo un módulo del Colegio Liceo Castilla en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Judith Villar Lacueva y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación de Burgos han informado de la clausura de un módulo en el Centro Concertado Liceo Castilla para intentar frenar los contagios en los grupos de Infantil y Primaria.

Por ello se plantean las siguientes

PREGUNTAS

1) ¿Cuál es exactamente el motivo (o motivos) por el que se ha cerrado todo un módulo del Colegio Liceo Castilla en Burgos?

2) ¿Cuál es el número total de alumnado y de docentes en dicho centro?



3) ¿Cuál es el número de alumnos con PCR positiva? ¿Cuántos hay en total confinados y hasta cuándo lo estarán? Especificuen número por aula y nivel.

4) ¿Cuántos docentes enfermos con PCR positiva hay? ¿Cuántos están confinados y hasta cuándo?

5) ¿Cuál es el plazo de realización de PCRs desde el confinamiento hasta la realización?

6) ¿Cuál es la empresa encargada de la realización de dichas PCRs?

7) ¿Por qué no se les ha dado explicaciones exhaustivas a las familias, llegando incluso a no cogerles el teléfono?

8) ¿Cuáles son las soluciones inmediatas y a largo plazo que va a adoptar la Junta de Castilla y León para este centro, y para que no se vuelva a repetir esta situación en ningún centro educativo?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Noelia Frutos Rubio,
Judit Villar Lacueva y
Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000147-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es una entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito autonómico que se fundamenta en la promoción, investigación y divulgación de la lengua castellana. Está ubicada en el Palacio de la Isla en Burgos y en él se alberga el Centro del Conocimiento Orígenes del español y una biblioteca especializada en la enseñanza del español como Lengua Extranjera.

El Instituto cuenta con una financiación compartida entre los miembros del Patronato (Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Universidades Públicas y otros) siendo su máximo financiador la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura y Turismo, con una cuantía prevista para este año 2021 en 345.000 euros en el servicio de la Dirección General de Políticas Culturales. Esta cuantía lleva siendo la misma al menos



desde el año 2015 y es más que sabido que sólo el gasto previsto para gastos corrientes es elevado y que la infrafinanciación impide que el Instituto pueda realizar mayor actividad formativa, cultural y de investigación como está previsto en sus Estatutos y en el propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Desde que se constituyera en 2019 el nuevo Gobierno Autonómico no parece que haya previsión de aumento de cuantías ni de mejoras y promoción de dicha institución sino más bien un intento de poner trabas a su labor. Esta situación unida a la cuestión de la infrafinanciación nos lleva a realizar las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Cuáles son los planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua?**

- **¿Va a promover la Consejería que se aumenten y refuercen las actividades formativas, culturales y de investigación llevadas a cabo por el mismo?**

- **¿Va a aumentar de forma paulatina la cuantía que lleva al menos desde el año 2015 congelada por parte de la Junta de Castilla y León?**

- **¿Va a propiciar la Junta de Castilla y León que el resto de Patronos refuercen la actividad del Instituto, así como las cuantías?**

- **En conclusión, ¿piensa la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo como competente en esta cuestión, fortalecer el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la presente legislatura promoviendo y fortaleciendo su actividad y aumentando las cuantías previstas para el desarrollo de las mismas?**

En Valladolid, a 14 de enero de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000148-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a cálculo estimado por la Junta de Castilla y León para la creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales a lo largo de la legislatura 2019-2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

Referido a las Cooperativas:



¿Cuál es el cálculo estimado por la Junta de Castilla y León de creación de nuevas cooperativas y sociedades laborales a lo largo de la legislatura 2019-2023?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000149-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a costo que supondrá para la Junta de Castilla y León la financiación del 50 % del salario mínimo interprofesional de los trabajadores referido a las personas en situación de riesgo o exclusión social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

Referido a las Personas en situación o riesgo de exclusión social:



¿Cuál será el costo que supondrá para la Junta de Castilla y León la financiación del 50 % del Salario Mínimo Interprofesional de los trabajadores pertenecientes a estos colectivos, así como del personal de acompañamiento?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000150-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a nuevo mapa de necesidades formativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

Referido a la Políticas de Formación. Aumento de la Empleabilidad:

- **¿Cuándo y cómo tienen previsto elaborar el nuevo mapa de necesidades formativas?**



- **¿Por qué no se han modificado en años anteriores los mapas de necesidades formativas?**
- **¿Qué tipo de ofertas formativas se ampliarán en los centros formativos propios de la Junta de Castilla y León?**
- **¿Cómo tienen previsto impulsar la formación *on-line* para permitir la conciliación y facilitar el acceso a las acciones formativas en el medio rural?**
- **¿Cómo y cuándo tiene previsto poner en marcha el nuevo programa EmpleaTalento?**
- **¿En qué va a consistir el nuevo programa de formación destinado a sectores emergentes relacionados con la Industria 4.0, y cuándo tiene previsto su puesta en funcionamiento?**
- **¿Cómo, cuándo y a quién va destinado la nueva formación a la carta, que cubran las necesidades de los sectores que son motor de crecimiento de nuestra comunidad?**
- **¿Cómo tiene previsto implantar el Cheque Formación?**
- **¿En qué va a consistir el nuevo programa de acompañamiento y asesoramiento a los empresarios de Castilla y León, que vayan a utilizar la formación bonificada?**

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000151-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a nueva línea de subvenciones a las fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

Referido a las Personas con Discapacidad:



¿Cuál será la nueva línea de subvenciones a las fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000152-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a afectación que va a tener el programa del Plan de Empleo Joven en la reducción del desempleo en nuestra Comunidad, y cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León implementar la nueva Estrategia de Empleo en el Medio Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.



Referido a la Políticas de Fomento del Empleo y emprendimiento:

- **¿Qué afectación considera la Junta de Castilla y León que va a tener el programa del Plan de Empleo Joven en la reducción del desempleo en nuestra Comunidad?**

- **Referido a la creación de la Certificación ContrátamE, para menores de 35 años:**

- **¿Cuáles serán los incentivos para la contratación indefinida?**
- **¿Cómo tienen previsto incentivar las contrataciones de trabajadores por cuenta ajena y la transformación de contratos temporales en indefinidos?**
- **¿Cómo tiene previsto fomentar la contratación que facilite la conciliación de la vida laboral y familiar?**
- **¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León incentivar la transformación a jornada completa de aquellos contratos indefinidos formalizados a tiempo parcial, suscritos con mujeres? ¿Cuál es el número que se calcula se transformarán?**

- **¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León implementar la nueva Estrategia de Empleo en el Medio Rural y qué efectos calcula que tendrá en el mismo?**

- **Referido al programa EmpleaRural:**

¿Qué tipo de incentivos se establecerán a las empresas y autónomos que incrementen sus plantillas? ¿Qué estimación tiene la Junta de Castilla y León de incremento?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000153-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a "Protocolo de empresas en crisis".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.



En relación las Crisis Empresariales:

- ¿Cómo tiene previsto actuar de manera preventiva y anticipada desarrollando el "Protocolo de empresas en crisis"?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000154-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a en qué se va a materializar el promover el desarrollo de todo tipo de empresas de economía social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

Referido a la Economía Social:



-¿En qué se va a materializar el promover el desarrollo de todo tipo de empresas de economía social?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000155-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a puesta en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, del Plan Director por un Trabajo Digno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

En relación con las Relaciones Laborales e Igualdad en el Empleo:



- ¿Cómo tiene previsto trabajar para poner en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, el Plan Director por un Trabajo Digno, ¿desde las competencias autonómicas? ¿Qué objetivos se marca la Consejería de Empleo?

- ¿Qué objetivos cualitativos y cuantitativos se pone la Consejería de Empleo en la ejecución, que pondrá en marcha en 2020, relativos al fraude en la contratación temporal y otro contra la contratación irregular de la contratación a tiempo parcial?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000156-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a campañas concretas realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Plan Director por un Trabajo Digno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros del 27 de julio de 2018 aprobó el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

Dicho Plan fue dialogado, consensuado y acordado, bajo la dirección del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y con la participación de otros departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas (por sus competencias en materia de inspección de trabajo), las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y los sindicatos de inspectores y subinspectores laborales.



Entre otras medidas, 55 operativas-20 organizativas, una de ellas es la lucha contra el abuso en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y horas extraordinarias no pagadas ni compensadas. Dentro de esta medida se implementaba a las CCAA a realizar campañas específicas en todas las Comunidades Autónomas en el seno de las Comisiones Operativas, planificando las campañas del año 2019, para dar cumplimiento a la medida anunciada.

PREGUNTA

¿Qué tipo de campañas concretas ha realizado la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000157-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a empresas y trabajadores a los que han llegado las campañas relativas al Plan Director por un Trabajo Digno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros del 27 de julio de 2018 aprobó el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

Dicho Plan fue dialogado, consensuado y acordado, bajo la dirección del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y con la participación de otros departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas (por sus competencias en materia de inspección de trabajo), las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y los sindicatos de inspectores y subinspectores laborales.



Entre otras medidas, 55 operativas-20 organizativas, una de ellas es la lucha contra el abuso en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y horas extraordinarias no pagadas ni compensadas. Dentro de esta medida se implementaba a las CCAA a realizar campañas específicas en todas las Comunidades Autónomas en el seno de las Comisiones Operativas, planificando las campañas del año 2019, para dar cumplimiento a la medida anunciada.

Dentro de las campañas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

¿A cuántas empresas y a cuántos trabajadores han llegado dichas campañas?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000158-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a expedientes abiertos en relación con las campañas del Plan Director por un Trabajo Digno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros del 27 de julio de 2018 aprobó el Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2019-2020.

Dicho Plan fue dialogado, consensuado y acordado, bajo la dirección del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y con la participación de otros departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas (por sus competencias en materia de inspección de trabajo), las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y los sindicatos de inspectores y subinspectores laborales.



Entre otras medidas, 55 operativas-20 organizativas, una de ellas es la lucha contra el abuso en la contratación a tiempo parcial, los excesos de jornada y horas extraordinarias no pagadas ni compensadas. Dentro de esta medida se implementaba a las CCAA a realizar campañas específicas en todas las Comunidades Autónomas en el seno de las Comisiones Operativas, planificando las campañas del año 2019, para dar cumplimiento a la medida anunciada.

Dentro de las campañas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León.

PREGUNTAS

- 1.º- ¿Cuántos expedientes han abierto?**
- 2.º- ¿Cuántos de esos expedientes han finalizado en infracción y en sanción?**
- 3.º- ¿Cuál ha sido la cantidad económica recaudada por dichos expedientes sancionadores, en el caso que hayan acabado en sanción?**

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000159-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a puesta en marcha, junto con el Ministerio de Trabajo, del Plan Director por un Trabajo Digno relativo a las relaciones laborales e igualdad en el empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.



En relación con las Relaciones Laborales e Igualdad en el Empleo:

¿Cómo tiene previsto trabajar para poner en marcha, junto al Ministerio de Trabajo, el Plan Director por un Trabajo Digno, desde las competencias autonómicas? ¿Qué objetivos se marca la Consejería de Empleo?

¿Qué objetivos cualitativos y cuantitativos se pone la Consejería de Empleo en la ejecución, que pondrá en marcha en 2020, relativos al fraude en la contratación temporal y otro contra la contratación irregular de la contratación a tiempo parcial?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000160-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a reindustrialización y avance hacia el liderazgo de la industria, inversiones en I+D+i, nuevas actividades productivas, desequilibrio territorial, etc.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.

En relación con la Política industrial, y dentro de los cuatro ejes establecidos en el Acuerdo Marco para la Competitividad y el Plan de Promoción Industrial:



- **¿Cómo tiene previsto Reindustrializar y avanzar hacia el liderazgo industrial?**
- **¿Cuáles son las inversiones previstas por parte de la Junta de Castilla y León en I+D+i?**
 - **¿Cuáles son las nuevas actividades productivas a las que se refiere?**
 - **¿Cómo y en qué términos va a trabajar la Junta de Castilla y León para aumentar el tamaño y las capacidades de las empresas del sector industrial?**
 - **¿Cómo tiene previsto corregir el desequilibrio territorial desde el punto de vista industrial?**
 - **¿Cuáles van a ser los nuevos Programas Territoriales de Fomento?**
 - **¿Qué pasos lleva dados la Consejería relativos a la Iniciativa Industria 4.0?**
 - **¿Tiene conocimiento la Consejería de algún proyecto industrial, que pueda ser declarado prioritario?**

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000161-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a tipo de ampliación de la extensión de la tarifa plana para los nuevos autónomos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Alicia Palomo Sebastián, Rosa Rubio Martín y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

En la pasada comparecencia del Consejero de Empleo e Industria para presentar el programa de gobierno de la X Legislatura avanzó una serie de propuestas, dentro del ámbito de competencia de su consejería.



Referido al Autoempleo y Autónomos:

¿Cuál va a ser el tipo de ampliación de la extensión de la tarifa plana para los nuevos autónomos?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Rosa María Rubio Martín y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000162-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre las políticas activas de empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

En el Plan de Acción del estudio sobre Evaluación de Políticas Públicas en CyL y de un estudio sobre la revisión del gasto en distintas áreas, en el apartado de Políticas Activas de Empleo, detalla que, en el año 2018, de los 153,8 millones de euros destinados a Políticas Activas de Empleo, ejecutaron 103,1 millones de euros, el 66 %.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre estos datos?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000163-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo e Industria formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuación que ha tenido con los gerentes provinciales del Servicio Público de Empleo, cesándoles de sus puestos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

¿Considera adecuado la Junta de Castilla y León la actuación que ha tenido con los gerentes provinciales del Servicio Público de Empleo, cesándoles de sus puestos?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000164-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, relativa a nuevo Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León, que daba continuidad al IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León (2007-2011) y al II Plan contra la Violencia de Género en Castilla y León (2007- 2011), está obsoleto desde el año 2018.



PREGUNTA

¿Cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el nuevo Plan autonómico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género de Castilla y León?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000165-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a horario actual diario y semanal de la línea de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca y viceversa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La línea de viajeros por carretera entre Fuentesauco y Salamanca da servicio a varios municipios de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentesauco, Villaescusa, Villanueva de Figueroa, Tardaguila, Arcediano, La Vellés, San Cristóbal de la Cuesta). Dicha línea ha experimentado varios cambios en los últimos meses, que afectan tanto a los horarios como al tipo de vehículo utilizado.

En relación con el cambio de horarios, la empresa solicitó el pasado mes de febrero un adelanto de 30 minutos, que fue denegado por resolución de 16 de marzo de 2020 de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

En agosto la empresa solicitó un adelanto de 15 minutos, que en este caso sí ha sido aceptado por la Junta de Castilla y León.



A este respecto el ayuntamiento de Fuentesauco tiene presentado en la Junta de Castilla y León una serie de alegaciones que están esperando una respuesta de la Junta de Castilla y León.

Uno de los últimos cambios ha sido la sustitución del autobús que venía prestando el servicio por un microbús, circunstancia esta que generó incertidumbre y preocupación entre los usuarios y autoridades locales, por entender que en el microbús no es posible guardar las distancias de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia generada por el COVID-19.

Según ha trascendido a los medios de comunicación, la Junta de Castilla y León ha asegurado que "el servicio cumple las reglas de ocupación fijadas por Sanidad".

En relación con ello se formulan las siguientes preguntas orales:

- **¿Cuál es el horario actual diario y semanal de la línea de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca y viceversa?**

- **¿Cuál era el horario hasta agosto de 2020 en la misma línea?**

- **¿Con cuánto subvenciona anualmente la Junta de Castilla y León la línea de viajeros por autobús entre Fuentesauco y Salamanca?**

- **¿Ha evacuado consultas la Junta de Castilla y León con las alcaldías y ayuntamientos afectados de la línea de viajeros de Fuentesauco a Salamanca sobre los cambios en el servicio, tanto en lo referido a los horarios como a la sustitución del autobús por uno de dimensiones mucho más reducidas? En caso afirmativo, ¿cuándo, cómo y en qué fechas lo ha hecho?**

- **¿Ha informado la Junta de Castilla y León a las alcaldías, ayuntamientos y usuarios del servicio de la línea de viajeros de Fuentesauco a Salamanca en relación con los protocolos a seguir por la pandemia del COVID-19, para garantizar la seguridad sanitaria en el uso de la citada línea? ¿En caso afirmativo cuándo, cómo y en qué fechas lo ha hecho con cada ayuntamiento afectado por la mencionada línea de viajeros?**

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar y revertir el horario actual y volver al anterior al mes de agosto en la línea de viajeros Fuentesauco a Salamanca? Y en caso afirmativo, ¿en qué fecha?**

- **¿Puede garantizar y garantiza la Junta de Castilla y León que, en todo momento, el nivel de uso del microbús que actualmente hace la línea de viajeros de Fuentesauco a Salamanca, ha garantizado y garantiza el cumplimiento de las medidas de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia generada por el COVID-19?**

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Ana Sánchez Hernández,

Carlos Fernández Herrera,

Fernando Pablos Romo,

Rosa María Rubio Martín,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Carmen García Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000166-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a gestión del alto de Navacerrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Dada la singular circunstancia que acontece en el alto de Navacerrada,

"¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada la gestión de dicho espacio?".

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000167-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Plan de Igualdad de oportunidades para las empleadas y empleados de la Administración general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Cuándo va a presentar la Junta de Castilla y León el Plan de igualdad de oportunidades para las empleadas y empleados de la administración general de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000168-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a acuerdos del Consejo de Salud de Riaza el pasado día 28 de marzo de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad al respecto de los acuerdos del Consejo de Salud de Riaza el pasado día 28 de marzo de 2019?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000169-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada de personal sanitario de la Consejería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

Desde la Consejería de Sanidad:

¿Qué valoración se hace sobre las compatibilidades concedidas para el desempeño en la actividad sanitaria privada de personal sanitario de la Consejería?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
Sergio Iglesias Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000170-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a situaciones donde personas que necesitan de los servicios sanitarios responsabilidad de la Junta de Castilla y León se encuentran en clara situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, hasta en situación de riesgo vital e indefensión absoluta al no actuar la Administración autonómico con la diligencia y premura que requiere cada circunstancia individual, y cómo está tratando la Administración autonómica estos casos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La pandemia que vivimos en la actualidad, derivada del coronavirus Sars Cov2 (Covid 19), está generando no pocas situaciones donde personas que necesitan de los servicios sanitarios responsabilidad de la Junta de Castilla y León se encuentran en clara situación de vulnerabilidad y, en muchos casos, hasta en situación de riesgo vital e indefensión absoluta al no actuar la administración autonómica con la diligencia y premura que requiere cada circunstancia individual.



PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos casos está manejando la administración autonómica que se puedan encuadrar en el marco de la breve descripción que obra en antecedentes?

2.- ¿Cómo está tratando la administración autonómica los casos que se describen en antecedentes?

3.- ¿Prevé la administración autonómica promover mejoras en protocolos y procedimientos de reclamación y su correspondiente resolución, planteados por personas disconformes con la actuación de la Junta de Castilla y León en el ámbito de la sanidad?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente y
Diego Moreno Castrillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000171-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a viajes del Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local, y al acudir diariamente a su lugar de trabajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Luis Fernández Bayón, José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Soraya Blázquez Domínguez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

Según el Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad y sus entes adscritos, también prevé que los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad.



PREGUNTA

¿Cuál es el costo que supone para la Junta de Castilla y León, los viajes del Viceconsejero de Relaciones Institucionales y Administración Local, el acudir diariamente a su lugar de trabajo?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Alicia Palomo Sebastián,
Luis Ángel Fernández Bayón,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
María Rodríguez Díaz,
María Soraya Blázquez Domínguez y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000172-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a viajes de todos los altos cargos, excluyendo a los miembros del Consejo de Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Luis Fernández Bayón, José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Soraya Blázquez Domínguez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

Según el Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad y sus entes adscritos, también prevé que los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad.



PREGUNTA

¿Cuál es el costo individualizado que supone para la Junta de Castilla y León los viajes de todos los altos cargos, excluyendo a los miembros del Consejo de Gobierno?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Alicia Palomo Sebastián,
Luis Ángel Fernández Bayón,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
María Rodríguez Díaz,
María Soraya Blázquez Domínguez y
Yolanda Sacristán Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000173-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Agencia Autónoma de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Empleo e Industria:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León crear la Agencia Autónoma de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios?

Valladolid, 14 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Laura Pelegrina Cortijo y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000174-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a fiesta-acampada de Vime de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Del 7 al 9 de agosto de 2020 se vivieron en Vime de Sanabria (Zamora) una serie de sucesos que han originado cierta incertidumbre entre los vecinos de dicho lugar y de la ciudadanía en general.

Unos sucesos que terminaron el domingo 9 de agosto con el desalojo por parte de la Guardia Civil de una fiesta-acampada en la que llegaron a participar en torno a 150 personas en terrenos particulares sin las medidas de seguridad que han prescrito las autoridades sanitarias dentro de la coyuntura de la pandemia provocada por la COVID-19 y que no contaba con las debidas autorizaciones.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha explicado a través de un comunicado que el retraso en la intervención de la Guardia Civil para desalojar a



personas concentradas en dicha fiesta de Vime de Sanabria se debió a la demora de la Junta de Castilla y León, como autoridad sanitaria, en solicitar la intervención de la Guardia Civil.

El TSJCYL ha explicado que el Juzgado de La Puebla de Sanabria no podía ratificar el desalojo de la fiesta sin haber recibido una solicitud previa por parte de la autoridad sanitaria, en este caso por parte de la Junta de Castilla y León.

La Guardia Civil puso en conocimiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Puebla de Sanabria la existencia de esa concentración de gente el sábado por la mañana, en torno a las 09.30 horas. Según ha trascendido la jueza informó a los agentes de que no pueden intervenir si la administración sanitaria no lo solicitaba, "ya que, al no existir delito, es la autoridad sanitaria quien debe de valorar si existe un riesgo para la salud y tomar la decisión, y, en el caso de que afectara a derechos o libertades, solicitar la ratificación judicial de la decisión acordada". Según ha informado el TSJCYL "con el objetivo de poder acelerar la toma de una decisión ante el evidente riesgo para la salud que suponía la concentración de más de un centenar de personas", dicho tribunal señala que durante todo el sábado el Juzgado estuvo intentado contactar con la autoridad sanitaria.

A última hora de la tarde del sábado, según se recoge en el atestado de la Guardia Civil remitido al Juzgado de La Puebla de Sanabria, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León comunicó que no iba a intervenir por considerar que se trataba de un evento privado.

Ante la alarma general, la Junta de Castilla y León, sin embargo, cambió de parecer al día siguiente. El domingo por la tarde, a las 17.25 horas la delegada Territorial de la Junta, Clara San Damián, como autoridad sanitaria en la provincia de Zamora, decidió intervenir y remitió al Juzgado de La Puebla de Sanabria la orden de cese de la reunión y desalojo. A las 18.23 h el Juzgado dictó y notificó el auto ratificando las medidas acordadas por la Junta de Castilla y León "ante el evidente riesgo para la salud que suponía tal concentración de personas, bebiendo alcohol, sin mascarilla y sin guardar la distancia de seguridad".

El TSJCYL ha insistido que el Juzgado "carece" de competencia para intervenir antes de que lo haga la autoridad sanitaria, porque los participantes no cometían ningún delito, sin embargo estaban incumpliendo la normativa administrativa en materia de COVID, "siendo la administración a través de la autoridad sanitaria, y no el Juzgado, quien debía intervenir".

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León consideró que la fiesta-acampada de Vime de Sanabria, que comenzó el viernes 7 de agosto, comunicó el sábado 8 de agosto que no iba a intervenir por considerar que se trataba de un evento privado?

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León cambió de criterio y el domingo 9 de agosto decidió intervenir y remitir por la tarde al Juzgado de La Puebla de Sanabria, como autoridad sanitaria, la orden de cese y desalojo de la fiesta-acampada de Vime de Sanabria?

- ¿Entiende la Junta de Castilla y León que ha podido ponerse en riesgo la salud pública en la citada fiesta-acampada de Vime de Sanabria (Zamora)?



- ¿Qué grado de responsabilidad asume la Junta de Castilla y León en la tardanza de toma de decisión de tramitar al Juzgado de La Puebla de Sanabria la orden de cese y desalojo de la fiesta-acampada de Vime de Sanabria celebrada del 7 al 9 de agosto de 2020?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Carlos Fernández Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000175-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a incidencias por avería y las fechas y periodos de las mismas de la máquina del servicio de radioterapia de Zamora en el último año 2019 y en el presente mes de enero de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según ha trascendido en los medios de comunicación, el servicio de radioterapia de Zamora está interrumpido por avería de la máquina. Según parece, en el último mes la máquina de radioterapia del hospital de Zamora se ha estropeado dos veces. Ello ha hecho que los pacientes que deben recibir este servicio lleven al menos ocho días sin prestación del mismo.

En relación con ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántas incidencias por avería y en qué fechas y periodos ha tenido la máquina del servicio de radioterapia de Zamora en el último año 2019 y en el presente mes de enero de 2020?



2.º- ¿Cuál ha sido la causa de estas averías y a cuántos pacientes ha afectado?

3.º- ¿Qué alternativas ha dado la Junta de Castilla y León a los pacientes para seguir recibiendo dicho servicio?

4.º- ¿Qué riesgo conlleva para los pacientes la interrupción del servicio de radioterapia?

5.º- ¿Se ha informado a los pacientes y familiares afectados de la incidencia y consiguiente suspensión del servicio durante los días en que la máquina está o haya estado averiada?

6.º- ¿Cuándo y cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León que el servicio de radioterapia en el hospital de Zamora se restablezca con normalidad?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000176-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a supresión de la guardia corta en los días festivos en el Punto de Atención Continuada del centro de salud Benavente Sur (Benavente, Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según han informado los medios de comunicación (*La Opinión de Zamora*, 9 enero 2020), la Gerencia de Salud de la Junta de Castilla y León ha suprimido la guardia corta de los días festivos en el Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Benavente Sur (Benavente, Zamora). También queda en el aire "la guardia corta de los días lectivos al depender su cobertura de la voluntad colaborativa de los médicos mayores de 55 años que están exentos de realizar guardias y ejercen ese derecho laboral".

"De momento, el cuadrante de guardias en teoría vigente en el Benavente Sur contempla (salvo un día) las tres guardias habituales diarias, siempre que de forma efectiva los médicos exentos acepten realizar la guardia corta. En los festivos, sencillamente se pasa de cuatro médicos a tres médicos".



Antes de las pasadas fiestas de Navidad, según informa *La Opinión de Zamora*, "la directora médica y otro responsable de la Gerencia se reunieron en el PAC de Benavente con todos los médicos. La sala se atestó. Incluso asistió personal de enfermería. Los dos miembros de la Gerencia explicaron a los profesionales que, debido a la falta de personal, proponían suprimir los módulos de guardia cortos o de refuerzo en días festivos y en días lectivos. Los médicos se opusieron tajantemente".

"La Gerencia se presentó a esa reunión con un cuadrante de guardias ya reducido tanto en los días de diario como los fines de semana. Tras la reunión se modificó ligeramente, manteniendo tres profesionales para las guardias de diario, pero reduciendo a cuatro a tres los asignados durante los fines de semana".

"Hasta ahora, y pese a que la plantilla de médicos de atención primaria se ha ido reduciendo en el PAC del Benavente Sur en la última década, los días de diarios realizan guardia tres médicos. Dos de ellos entran a las tres de la tarde y finalizan la guardia a las ocho de la mañana del día siguiente. El tercero realiza una guardia corta o de refuerzo. Entra a las tres de la tarde, pero sale a las once de la noche, permitiendo así liberar de presión a los otros dos profesionales que realizan la guardia completa.

Los fines de semana dos profesionales realizan una guardia larga de 24 horas, desde las ocho de la mañana, hasta las ocho de la mañana del día siguiente. Y otros dos hacen guardias cortas o de refuerzo, desde las ocho de la mañana, hasta las diez de la noche. Una de estas es la que ya se ha suprimido, como puede verse en el cuadrante (en sombreado por los fines de semanas sobre estas líneas)".

Los médicos del Punto de Atención Continuada han entregado a la Gerencia del SACYL un documento en el que rechaza su "total rechazo a la decisión de la Gerencia de dejar sin cobertura uno de los módulos de diario y de festivo". Entienden los facultativos que "supondrá una desmesurada sobrecarga asistencial de los profesionales, ya de por sí excesiva por acumulaciones, frecuencia de guardias e incidencias habituales". Sostienen también que "sería dejar un solo médico por zona, un serio agravio comparativo con otras zonas de salud que, con menor ratio de población, menos de la mitad, mantienen dos médicos, y también supondrá un menoscabo importante en la atención a los enfermos de las zonas". La Gerencia todavía no ha dado respuesta al documento.

Ya a principios de abril de 2019 el Consejo de Salud de Benavente denunció la precariedad de recursos humanos en las zonas básicas de salud que dependen de los Centros de Salud de Benavente y alertó del problema de personal para cubrir las guardias. En aquel momento, se denunciaba que no habría personal para realizar guardias antes de fin de año (*La Opinión de Zamora*, 5 abril 2019).

Ahora, ante la falta de ese personal, la Junta de Castilla y León, en lugar de solucionar el problema, responde con recortar las mismas. Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

1.º- ¿Cuáles han sido las razones que han llevado a la Junta de Castilla y León a suprimir la guardia corta de los días festivos en el Punto de Atención Continuada del Centro de Salud Benavente Sur (Benavente, Zamora)?

2.º- ¿Ha evaluado la Junta de Castilla y León las repercusiones de esta decisión?



3.º- ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León la sobrecarga de trabajo que esta medida supondrá para los médicos de guardia del Centro de Salud Benavente Sur?

4.º- ¿Ha contado o ha comunicado el SACYL esta decisión al Consejo de Salud de Benavente?

5.º- ¿Cómo ha respondido la Junta de Castilla y León a las demandas del Consejo de Salud de Benavente, que ya en abril de 2019 alertó de la precariedad de recursos humanos en los centros de salud de Benavente?

6.º- ¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León seguir garantizando los servicios de atención sanitaria en el Centro de Salud Benavente Sur al menos en las mismas condiciones que se venían prestando?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000177-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a consulta de Traumatología en el centro de especialidades de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según ha trascendido a la opinión pública "la Gerencia de Salud está "descitando" pacientes de Benavente y de la comarca que tenían consulta con el traumatólogo en el Centro de Especialidades" (*La Opinión de Zamora*. 11 enero 2020).

Desde hace dos semanas no hay consulta de Traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente. Ello se suma a la falta de urólogo. Benavente lleva sin consulta de Urología desde hace más de ocho meses.

Da la sensación de que un Centro de Especialidades, que nació con la firme voluntad de prestar servicios en Benavente para los usuarios de la sanidad pública de las tierras del norte de Zamora, se está desinflando. Los ciudadanos empiezan a tener la percepción que el Centro de Especialidades de Benavente está dejando de prestar servicios para los que fue creado hace quince años.



Estas circunstancias, unidas también a la reciente supresión de las guardias cortas en los días festivos en el Centro de Salud Sur de Benavente, están generando una incertidumbre, desasosiego y malestar en los ciudadanos de la ciudad y comarca benaventana.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

1.º- ¿Desde qué fecha no hay consulta de Traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente?

2.º- ¿Cuáles son las razones por las que ha dejado de haber consulta de Traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente (Zamora)?

3.º- ¿Tenía previsto la Junta de Castilla y León esta circunstancia? Y, si es así, ¿desde cuándo? ¿Qué ha hecho o qué no ha hecho por evitarla?

4.º- ¿Cuántos pacientes se han visto afectados por la interrupción de la consulta de Traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente y cuántos han tenido que ser derivados a Zamora o a otros centros sanitarios fuera de Benavente desde entonces hasta la fecha de hoy?

5.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León reanudar las consultas de Traumatología en el Centro de Especialidades de Benavente?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000178-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a licitación de las obras del centro de salud "Parada del Molino" de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La construcción de un Centro de Salud en "Parada del Molino" (Zamora) es un proyecto que se incluyó en los Presupuestos Generales de 2009 con un coste total de 2.848.330 € a ejecutar en varias anualidades, de los cuales se preveían invertir para ese año de 2009 la suma de 107.416, dejando 695.457 para 2010 y 2.045.457 para 2011.

Nuevamente, en los Presupuestos de 2010 volvió a incluirse esta infraestructura, esta vez con una partida de 241.820 €, de un coste total de 341.213 €.

Las previsiones no se cumplieron y fueron experimentando modificaciones. Así, en los Presupuestos Generales de 2011 se contemplaba una inversión de 142.542 € de un coste total que ascendía ya a 3.796.524 €. Es decir, el proyecto se había incrementado en 948.194 € con respecto al inicialmente previsto en los Presupuestos de 2009. El



resto se preveía invertir en las siguientes anualidades. Así para 2012 se preveía un gasto de 1.200.400, para 2013 1.215.349 y los restantes 899.610 sin especificar anualidad.

Sin embargo, en los ejercicios presupuestarios posteriores a 2011, las partidas destinadas al Centro de Salud de "Parada del Molino" desaparecieron, para volver a aparecer en 2016.

En el debate de investidura celebrado el mes de junio de 2015, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura. Y aquí se incluyeron los centros de salud de Parada del Molino y de Villalpando. Ambos se incluyeron dentro del Plan de Infraestructuras Sociales prioritarias.

El 22 de febrero de 2016 la Comisión de Sanidad aprobó la PNL del grupo socialista por la que se instaba a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura (2015-2019) el Centro de Salud de Parada del Molino en Zamora, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y destinando al respecto una partida presupuestaria en el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2016.

En los Presupuestos para 2016 se volvió a incluir el proyecto de este Centro de Salud, con un coste total de 4.079.393 €, de los que están previstos invertir en este ejercicio 20.000 €, dejando el resto para ejercicios posteriores: 2.400.000 € en 2017; 1.200.000 para 2018 y 360.000 € para el resto. De toda esta partida (4.079.393 €) solo se han gastado 99.393 € en el proyecto.

El Centro de Salud de "Parada del Molino" (Zamora) volvió a incluirse en los Presupuestos de 2017 con una inversión de 200.000 para el C. S. "Parada del Molino". Sin embargo solo se invirtieron ese 19.154 € respectivamente, como recoge el Tomo 13.

En mayo de 2017 el entonces delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora señaló que esperaba que la obra del C. S. "Parada del Molino" pudiera comenzar en los primeros meses de 2018. También por entonces (15 mayo 2017), el entonces presidente de la Junta de Castilla y León declaró: "Estaré muy vigilante con el Consejero de Sanidad para que en las próximas semanas podamos sacar a licitación la ejecución de las obras en el centro de salud en Zamora". Las obras no comenzaron.

En los Presupuestos de 2018 la Junta volvió a presupuestar el C. S. Parada del Molino, con una partida de 1.250.000, llevando el fin de la obra hasta 2020.

El 15 de mayo de 2018 se anunciaba que las obras del centro de Salud de Parada del Molino estaban listas para salir a licitación. El 12 de diciembre de 2018, el consejero de Sanidad dijo respecto a las obras del C. S. "Parada del Molino" que "se seguían dando pasos". No ha sido hasta el 11 de abril de 2019 cuando la Junta de Castilla y León ha sacado a licitación las obras, con un presupuesto base de licitación de 2.927.097,20 euros y un fin de fecha de presentación de ofertas de 10 de mayo de 2019.

El jueves 12 de septiembre de 2019, la nueva delegada territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora declaró que las obras de derribo del actual centro de salud comenzarían en noviembre de este año, tras el cierre de las instalaciones y el traslado de los pacientes a otro centro de salud de la ciudad.

A día de hoy, y dado que las obras no han comenzado, formulamos la siguiente



PREGUNTA

1. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León ha tardado diez años en licitar las obras del Centro de Salud "Parada del Molino" de Zamora, desde que en 2009 fue incluido en los Presupuestos Generales de la Comunidad?

2. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén finalizadas las obras del nuevo Centro de Salud de "Parada del Molino"?

3. ¿Durante el tiempo en que duren las obras, dónde serán atendidos los pacientes que pertenecen a la demarcación del Centro de Salud "Parada del Molino"?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000179-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a cómo afecta a los usuarios de la sanidad de la Alta Sanabria el traslado del paritorio del hospital de Verín (Orense) y de otros servicios sanitarios al hospital de Orense y qué alternativa o solución ha contemplado la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pleno de las Cortes de Castilla y León en su sesión de 3 de marzo de 2009 aprobó por unanimidad la ratificación de los convenios sanitarios rubricados entre Castilla y León y Galicia con el fin de mejorar la prestación de usuarios de zonas limítrofes de ambas comunidades autónomas y de los que se verán beneficiados unos 6.500 ciudadanos de las provincias de Zamora y León.

Los objetivos de estos convenios eran primar la accesibilidad, garantizando, de este modo, el derecho a la protección de la salud con independencia del lugar de residencia y potenciando y favoreciendo el desarrollo de estas áreas. De este modo, se pretendía evitar la despoblación de los territorios periféricos de ambas comunidades. Se buscaba



así dar respuesta a una reclamación de las poblaciones limítrofes de ambas comunidades para poder acceder a los servicios sanitarios, con independencia de la adscripción a una u otra comunidad autónoma.

Los beneficiarios de estos convenios fueron por parte gallega los municipios de Rubiá y Viana do Bolo (Orense), Hermisende, Lubián, Pías y Porto en la Alta Sanabria en Zamora, y Puente de Domingo Flórez y La Cabrera en León. Así, los usuarios de estos ayuntamientos podrán acudir tanto a centros del Servizo Galego de Saúde como del Servicio de Salud de Castilla y León (Sacyl).

De este modo, en el caso zamorano, los habitantes de la Alta Sanabria (1.200 en el momento de la firma del convenio) podían elegir entre su hospital de referencia en Zamora, y el más próximo de Verín, donde también podrán recibir atención especializada, de urgencias y emergencias. Los 4.500 habitantes de la Zona Básica de Salud de Puente Domingo Flórez y La Cabrera que podrán optar por recibir atención sanitaria urgente en el hospital de Ponferrada o en el más próximo hospital comarcal de Valdeorras.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León tiene firmado con la Xunta de Galicia un protocolo de colaboración desde 2010. En efecto, el 20 de enero de 2010 los presidentes de la Xunta de Galicia y de la Junta de Castilla y León firmaron en Santiago de Compostela un "Protocolo General de colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León". Dicho Protocolo, actualmente vigente, se compone de 22 cláusulas de colaboración entre ellas una sobre asistencia sanitaria, que reza así:

"Primera: Asistencia sanitaria

Las partes firmantes consideran que el sistema sanitario público, se inspira en los principios básicos de solidaridad, igualdad, universalidad, equidad, calidad, coordinación y cooperación para la superación de las desigualdades en salud, al objeto de conseguir una mayor justicia distributiva que permita a los ciudadanos recibir un servicio sanitario público de calidad y en condiciones de igualdad efectiva en el acceso con independencia de su lugar de residencia o del lugar en que demanden las prestaciones de la asistencia sanitaria.

En este sentido, la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León ya han manifestado su voluntad recíproca de desarrollar actuaciones comunes en materia sanitaria con la firma de un Protocolo y tres Convenios en el ámbito de la atención primaria, especializada y asistencia sanitaria de urgencias y emergencias en zonas limítrofes, así como en materia de extracción de sangre de cordón umbilical y su procesamiento.

Para el desarrollo y posible ampliación de los citados acuerdos, se continuará fomentando la coordinación de los dispositivos sanitarios con el fin de lograr un beneficio recíproco para las actuaciones de los sistemas sanitarios públicos de ambas comunidades, especialmente en las siguientes áreas:

Atención Sanitaria en Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.

Atención Primaria.

Atención Especializada (ambulatoria y hospitalaria).

Atención en Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.

Atención Sociosanitaria.



Tarjeta Sanitaria.

Formación del Personal.

Investigación en Ciencias de la Salud.

Desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

Organización de los servicios sanitarios.

Salud Pública".

En virtud de ello los habitantes de la Alta Sanabria (Zamora) han venido recibiendo asistencia sanitaria en el hospital de Verín (Orense), con considerables ventajas de accesibilidad para los usuarios de la sanidad.

Conviene recordar, a modo de ejemplo, que la distancia entre Zamora y Lubián es de 138 km, lo que supone 1 hora y 34 minutos de desplazamiento por carretera. Entre Lubián y Verín la distancia es de 53 km, con un tiempo de desplazamiento de 35 minutos.

La Xunta de Galicia anunció el cierre del paritorio del hospital comarcal de Verín previsto para el 1 de diciembre de 2019, lo que ha generado un gran malestar en la comarca gallega, con la consiguiente incertidumbre también en los municipios de la Alta Sanabria de Hermisende, Lubián, Pías y Porto.

Recientemente (3 de diciembre de 2019) la Consellería de Sanidade de la Xunta de Galicia se ha reafirmado en su decisión de cerrar el paritorio del hospital de Verín y trasladar este servicio al hospital de Orense.

El cierre del hospital de Verín lleva también acarreado la eliminación de la figura del pediatra de guardia.

Como ha recogido la prensa gallega (*La Voz de Galicia*, 25 noviembre 2019) "Tradicionalmente un pediatra de Atención Primaria de Verín y una médica de urgencias atendían, a mayores de su trabajo, las guardias de pediatría en caso de nacimientos en el hospital. Se trataba de guardias localizadas, de manera que si había un parto, se llamaba a estos profesionales para que atendiesen al recién nacido. Cuando estos dos médicos dejaron de asumir las guardias, se generó un vacío que el Sergas intentó cubrir convocando, en junio, dos plazas de interinos. En agosto las declaró desiertas, ante la falta de candidatos. Ahora, con la nueva decisión, esas dos plazas de carácter temporal dejan de tener sentido".

Por otro lado, también se ha visto afectado el servicio de Dermatología en el hospital de Verín. En octubre de 2019 "El Sergas ha centralizado en el CHUO las consultas y las cirugías que hasta ahora se venían desarrollando en los hospitales comarcales de Verín y O Barco de Valdeorras. La situación se produce después de que tres de los ocho especialistas que había para la provincia hayan pedido su traslado o se hayan pasado a la privada. La de O Barco sigue trabajando, pero solo hasta finales de mes. El de Verín y uno de Ourense ya no están". (*La Voz de Galicia*, 9 de octubre de 2019).

Ahora, con la nueva situación generada, los vecinos de la Alta Sanabria ven de nuevo alejada la distancia que les separa de los hospitales, pues el de Orense les separa, en el caso de Lubián, 124 kilómetros y 1 hora 12 minutos de desplazamiento. Ver la siguiente tabla:



| Distancia | Km. | Tiempo invertido |
|------------------|------------|-------------------------|
| Lubián a Zamora | 138 | 1 hora y 34 minutos |
| Lubián a Verín | 53 | 35 minutos |
| Lubián a Orense | 124 | 1 hora y 12 minutos |

Por todo lo anteriormente expuesto, se pregunta

¿Cómo afecta a los usuarios de la sanidad de la Alta Sanabria el traslado del paritorio del hospital de Verín (Orense) y de otros servicios sanitarios al hospital de Orense, en función del convenio establecido y vigente entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia?

¿Qué alternativa o solución ha contemplado la Junta de Castilla y León para dar respuesta a los usuarios de la sanidad pública de la Alta Sanabria que, en virtud del citado convenio, han venido utilizando los servicios del hospital de Verín (Orense) y que ahora, en virtud de la decisión de la Xunta de Galicia, se quedan sin ellos?

¿Ha comunicado a la Junta de Castilla y León el gobierno gallego su decisión sobre el traslado del paritorio de Verín a Orense y las consecuencias de esta medida para el convenio entre las dos administraciones autonómicas?

¿Cómo ha afectado a los usuarios de la Sanidad de Castilla y León lindantes con Galicia y afectados por el convenio entre las dos administraciones autonómicas el traslado a Orense de las consultas y cirugía de Dermatología del hospital de Verín? ¿Cómo ha afrontado y gestionado la Junta de Castilla y León en relación con los usuarios de la sanidad de esta comunidad las consecuencias derivadas del citado traslado?

En función de todo esto, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar los convenios con la Xunta de Galicia?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Carlos Fernández Herrera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000180-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a causas de los problemas que se están sucediendo en la sanidad pública de la comarca de Sanabria (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Carlos Fernández Herrera y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

A la ya de por sí preocupante situación sanitaria en la comarca de Sanabria, agravada en los últimos años por la falta de médicos en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria, se han añadido en los últimos días del mes de noviembre y primeros de diciembre de 2019 otros problemas. Entre estos tenemos que señalar los siguientes:

La suspensión hasta el mes de enero de la consulta de Pediatría en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria.

El anuncio de dos nuevas bajas en el Centro de Salud de La Puebla de Sanabria, lo que viene a complicar, aún más, la atención en los pueblos, pues se suspenden consultas en algunos consultorios.



El cierre de la consulta de Dermatología y del paritorio en Verín (Orense) y sus consecuencias en la Alta Sanabria, sujeta a un convenio de asistencia sanitaria entre la Junta de Castilla y León y la Xunta de Galicia, vigente desde 2009-2010.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta oral:

¿Cuáles son las causas de los problemas que se están sucediendo en la sanidad pública de la comarca de Sanabria (Zamora)?

¿Considera la Junta de Castilla y León que la asistencia sanitaria en la comarca sanabresa está plenamente cubierta y garantizada con los recursos humanos y materiales actuales?

¿Qué soluciones va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar una plena asistencia sanitaria y resolver los problemas sanitarios que se están produciendo en la comarca de Sanabria (Zamora)?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Carlos Fernández Herrera y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000181-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a plan de reordenación de la Atención Primaria de Castilla y León que ha elaborado la Consejería de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Carlos Fernández Herrera, Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿En qué consiste el plan de reordenación de la Atención Primaria de Castilla y León que ha elaborado la Consejería de Sanidad, al que el Director General de Planificación y Asistencia Sanitaria hizo alusión en un medio de comunicación?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz,

Diego Moreno Castrillo,

Judit Villar Lacueva,

Javier Campos de la Fuente,

Carlos Fernández Herrera,

María Isabel Gonzalo Ramírez,

Noelia Frutos Rubio y

Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000182-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Javier Campos de la Fuente, D. Carlos Fernández Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación acerca de las supuestas incompatibilidades en las que presuntamente habrían incurrido altos cargos del Sacyl y qué resultados se han obtenido.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Diego Moreno Castrillo, Judith Villar Lacueva, Javier Campos de la Fuente, Carlos Fernández Herrera, Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad con respecto a las informaciones aparecidas en los medios de comunicación acerca de las supuestas incompatibilidades en las que presuntamente habrían incurrido altos cargos del Sacyl y qué resultados se han obtenido?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz,
Diego Moreno Castrillo,
Judit Villar Lacueva,
Javier Campos de la Fuente,
Carlos Fernández Herrera,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Noelia Frutos Rubio y
Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000183-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a servicio sanitario ofrecido a la población del municipio de Íscar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo y Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el servicio sanitario ofrecido a la población del municipio de Íscar?

Valladolid, 15 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo y
Luis Ángel Fernández Bayón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000184-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a objetivos cumplidos por la Dirección de Desarrollo Rural en relación con la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural y puesta en marcha de las medidas recogidas en ella.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Juan Luis Cepa Álvarez, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ANTECEDENTES

En octubre de 2020 arrancaba la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario en Castilla y León y cuyos objetivos marcados eran principalmente el de aumentar las titularidades de explotaciones agrarias a 300 (multiplicando así por seis las establecidas en el año 2015), incrementar al 30 % la incorporación de mujeres jóvenes en el sector, el empoderamiento y reconocimiento de la mujer rural, contar con un mayor acceso de la misma a la formación y apoyar sus iniciativas laborales. En definitiva, impulsar el papel de la mujer en la agricultura y la agroalimentación.



Dentro del plan de estrategia se realizó por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural una encuesta dirigida a mujeres del medio rural, en la que participaron 1064 mujeres y en la que se recogen iniciativas y medidas aportadas por las mismas.

Una vez aprobada dicha Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué objetivos ha cumplido la Dirección de Desarrollo Rural en relación con la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural?

- ¿Están puestas en marcha todas las medidas recogidas en la misma?

- ¿Se ha reforzado algún acuerdo o medida adoptada para paliar los daños producidos por la crisis del COVID-19?

- ¿Se han atendido las iniciativas aportadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias de Mujer Rural, Urcacyl, los Grupos de Acción Local y las Asociaciones de Mujeres Rurales de Castilla y León, expuestas y recogidas en la encuesta realizada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?

Valladolid, 21 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000923-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ganadera a través de formas asociativas, principalmente a través de su incorporación a cooperativas, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Recientemente se han publicado los resultados de la encuesta a los jóvenes en el medio rural; aunque se ha basado exclusivamente en materia de agricultura y ganadería, dejando fuera otras acciones o actividades relacionadas directamente con el mundo rural.

Entre las conclusiones que se obtienen, es interesante analizar la modalidad de la incorporación:

Un 82 %: A título individual.



Un 9 %: Titularidad compartida.

Y tan sólo el 9 % se incorpora a través de alguna forma jurídica, solamente el 3 % a través de Cooperativas.

Dato este último que contrasta con la importancia que se le da posteriormente en la encuesta al sector cooperativo.

Dadas las inversiones a realizar, dado el exceso de individualismo y atomización del sector agrario y ganadero de Castilla y León, es conveniente incentivar la incorporación de los jóvenes a través de cooperativas, que han demostrado en Castilla y León su fortaleza en estos momentos de crisis y de falta de rentabilidad de las explotaciones.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ganadera a través de formas asociativas, principalmente a través de su incorporación a cooperativas".

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000924-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a implementar órdenes de ayudas para la adquisición de maquinaria agrícola, ganadera, eficiencia energética, etc., para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Recientemente se han publicado los resultados de la encuesta a los jóvenes en el medio rural; aunque se ha basado exclusivamente en materia de agricultura y ganadería, dejando fuera otras acciones o de actividades relacionadas directamente con el mundo rural.

Entre las conclusiones que se obtienen y que hemos debatido en varias ocasiones son las mejoras introducidas en sus explotaciones:

Un 30 %: Maquinaria agraria.



Un 15 %: Maquinaria ganadera.

Un 10 %: Construcciones agrarias.

Un 10 %: Equipos de riego.

Un 9 %: ahorro y eficiencia energética.

Y el resto en otras inversiones.

Pone de manifiesto, la respuesta a esta pregunta, que cada vez es más necesario implementar ayudas para la adquisición de diferente maquinaria u otras inversiones, que vayan más allá de las órdenes de mejora de las infraestructuras agrarias (planes de mejora). Ya que en ocasiones no es necesario acceder a esta línea de ayudas, o hay que recurrir en más ocasiones a la modernización de las explotaciones, que lo que permiten los planes de mejora.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implementar órdenes de ayudas para la adquisición de maquinaria agrícola, ganadera, eficiencia energética, etc."

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000925-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Recientemente se han publicado los resultados de la encuesta a los jóvenes en el medio rural; aunque se ha basado exclusivamente en materia de agricultura y ganadería, dejando fuera otras acciones o actividades relacionadas directamente con el mundo rural.



Entre las dificultades que se encuentran los jóvenes para dedicarse a la actividad agraria destaca:

- Rentabilidad de la actividad.
- Acceso a la financiación.
- Acceso a la tierra y/o pastos.
- Responsabilidades familiares.
- Complejidad de los trámites administrativos.
- Reconocimiento de la actividad agraria.
- Contar con los conocimientos necesarios.

De todas estas dificultades ya hemos debatido en esta Comisión, pero ya que desde esta legislatura lleva también en título de Desarrollo Rural, planteamos el inconveniente n.º 4 (Responsabilidades familiares), es una evidencia la masculinización del mundo rural y del sector agrario en particular, la falta de recursos sociales y culturales, asistenciales, etc..., rémoras que hacen difícil compatibilizar la actividad agraria y la residencia de la familia en los pequeños municipios de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convertir a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el eje vertebrador del mundo rural, a través de acciones transversales que permitan la igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el urbano".

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judith Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000926-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a que la Consejería de Educación autorice la asignación de un profesor/a que permita a los alumnos de 1.º de Bachillerato de Ciencias Tecnológicas del IES La Merced de Valladolid acceder a la asignatura optativa de Dibujo Técnico I, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero, Isabel Gonzalo Ramírez, José Francisco Martín Martínez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La situación de emergencia sanitaria por la que estamos atravesando desde el mes de marzo ha marcado el inicio del nuevo curso escolar en Castilla y León. Sin embargo, la apuesta de la Junta de Castilla y León por la presencialidad en las aulas como mejor manera de garantizar el derecho a la educación no ha servido para garantizar el derecho



a la educación en igualdad de oportunidades a los alumnos y alumnas de los centros educativos de nuestra comunidad como ha ocurrido en este curso en el IES La Merced de Valladolid.

El IES La Merced de Valladolid es un pequeño centro de enseñanza secundaria ubicado entre los barrios de La Circular, San Juan y el centro de la ciudad, el único centro público en varios centenares de metros a la redonda que ha sido instituto de referencia para alumnos de La Cistérniga hasta la construcción de su propio instituto. En el centro se imparten los cursos de la ESO, Bachillerato y varias ramas de FP así como FP Básica, al ser un instituto pequeño se matriculan anualmente cerca de 50 alumnos en 1.º de la ESO y unos 40 en Bachillerato. En este curso se han matriculado 38 alumnos en 1.º de Bachillerato, 14 en Humanidades y Ciencias, 12 en Ciencias y 12 en Bachillerato de Investigación. Evidentemente con estos números, al aplicar la ratio de 10 alumnos para impartir las asignaturas optativas, hay alumnos que no pueden estudiar lo solicitado, como ha ocurrido con los alumnos que han elegido la rama Tecnológica con las optativas de Dibujo Técnico y Tecnología Industrial I que conocieron que no iban a recibir dichas asignaturas el primer día de curso.

Ante esta situación desde el AMPA del IES La Merced han contactado en reiteradas ocasiones tanto con la Dirección Provincial de Educación como con la Consejería de Educación así como con el Inspector Educativo asignado con el fin de buscar una solución para los alumnos y alumnas afectados. Desde el AMPA se propuso la ampliación de jornada de una de las profesoras ya contratada en el centro e incluso la posibilidad de poder cursar dicha asignatura de forma presencial o bien "online" o a distancia, tal y como se llevó a cabo con motivo de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 declarado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, pero en otro instituto de Valladolid como en el Leopoldo Cano, donde sí imparten esta asignatura. Sin embargo, a punto de comenzar el segundo trimestre, el problema no se ha solventado.

La Junta de Castilla y León tiene plenas competencias en la gestión educativa de los centros de nuestra Comunidad y ha de garantizar no solo el derecho a la educación, sino el derecho a la educación en igualdad de oportunidades de todos los alumnos y alumnas porque la existencia de menos alumnos y de menos líneas en los centros no puede suponer que los alumnos tengan menos opciones.

La Consejería de Educación como administración educativa competente y a través de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid ha de dar solución a todas las demandas existentes de los alumnos y alumnas de Bachillerato del IES La Merced, con el fin de garantizar la prestación del servicio en las mejores condiciones posibles así como la máxima optatividad para impartir materias con un número reducido de alumnos, y es quien tiene la potestad de autorizar, previo informe del área de inspección educativa correspondiente, grupos de funcionamiento por debajo de la ratio, porque de lo contrario, de no hacerlo, estarían discriminando a aquellos centros educativos públicos que por su ubicación, por su tamaño o por la propia evolución demográfica de la zona en la que se encuentren tengan una menor matriculación.

La Consejería de Educación debe ofrecer una respuesta urgente a los alumnos y alumnas afectados por esta situación y es por ello por lo que se formula la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la Consejería de Educación autorice la asignación de un profesor/a que permita a los alumnos y alumnas de 1.º de Bachillerato de Ciencias Tecnológicas del IES La Merced de Valladolid acceder a la asignatura optativa de Dibujo Técnico I".

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,

Elisa Patricia Gómez Urbán,

Luis Ángel Fernández Bayón,

Pedro Luis González Reglero,

María Isabel Gonzalo Ramírez,

José Francisco Martín Martínez y

Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000927-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas acciones sean necesarias para cumplir con la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo que respecta a la creación y desarrollo del fondo de tierras disponibles de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

El pasado jueves día 20 de marzo de 2014 se publicó en el BOCYL la LEY 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.

La disposición final octava de la LEY 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, estipula su entrada en vigor: "la presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León". Así se indicaba en la norma,



pero la realidad evidencia una realidad bien distinta. A diciembre de 2020, habiendo transcurrido más de 5 años desde que se debiera de haber cumplido dicha normativa, aún no se ha desarrollado ni cumplido mucho de lo que dice y dictamina su articulado.

Es por ello, que ante la falta de apuesta y compromiso de los Gobiernos del Partido Popular de esta Comunidad por el desarrollo rural, la despoblación y el cuidado y protección de nuestros agricultores, en especial de los jóvenes, proponemos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas acciones sean necesarias para cumplir con la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, en lo que respecta a la creación y desarrollo del fondo de tierras disponibles de Castilla y León".

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

María Consolación Pablos Labajo y

Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000928-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar formas de motivación para que los jóvenes ajenos a la actividad agraria y ganadera puedan plantearse dedicarse profesionalmente al sector, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Recientemente se han publicado los resultados de la encuesta a los jóvenes en el medio rural; aunque se ha basado exclusivamente en materia de agricultura y ganadería, dejando fuera otras acciones o actividades relacionadas directamente con el mundo rural.

Entre las conclusiones que se obtienen, hay una en particular, que, aunque ya conocida, no por menos llama la atención: los motivos de los jóvenes para su incorporación son:



Un 56 %: Lo ha vivido desde siempre, su familia se dedicaba a la agricultura o la ganadería.

Un 24 %: Continuó con la explotación familiar tras la jubilación de su padre/madre u otro familiar.

Y tan sólo el 12 % era ajeno anteriormente a la actividad, y un 8 % son otras causas.

Es evidente que un joven se incorpora a la actividad agraria fundamentalmente por vínculos familiares y conocimiento de la actividad.

No es menos cierto, y es una queja continuada de las OPA'S, que dada la inversión mínima que hay que desembolsar para incorporarse a la actividad agraria y ganadera, sin la ayuda o herencia familiar es prácticamente imposible acceder a la actividad agraria.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar formas de motivación para que los jóvenes ajenos a la actividad agraria y ganadera puedan plantearse dedicarse profesionalmente al sector".

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000929-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a hacer efectiva la resolución del Procurador del Común de 18 de noviembre de 2020 sobre la demora en la entrega de las actas de reorganización de la propiedad de las fincas de reemplazo resultantes de los procesos de concentración parcelaria en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

El 21 de febrero de 2017, el Grupo Parlamentario Socialista presentaba una Proposición no de Ley, que en su parte resolutive decía lo siguiente:

1.º- *Establecer un mecanismo rápido para la entrega de los títulos de propiedad de las parcelas resultantes de los procesos de concentración parcelaria.*



2.º- Que regularice, en el menor tiempo posible, la entrega de los títulos de propiedad pendientes en la actualidad, con un calendario cierto y acordado con las Organizaciones Profesionales Agrarias.

En la Comisión de Agricultura y Ganadería del 13 de febrero de 2018 se aprobaba la PNL, con el texto acordado con el Grupo Parlamentario Popular, que decía en su parte resolutive:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco del desarrollo reglamentario del Título II, relativo a las concentraciones parcelarias de la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo, Agraria de Castilla y León, que recientemente ha sido aprobada mediante el Decreto 1/2018, de once de enero, se establezca un mecanismo rápido que permita regularizar en el menor tiempo posible la entrega de los títulos de propiedad de las concentraciones parcelarias ejecutadas y que en el futuro se ejecuten.

Aunque se han realizado diferentes preguntas al respecto, parece ser que no se ha resuelto en absoluto el problema.

En la página web del Procurador del Común, podemos leer: *Se inició una Actuación de oficio con el fin de conocer las medidas que estaba adoptando la Administración autonómica para intentar solucionar el retraso existente en la entrega de los títulos de propiedad de las fincas de reemplazo resultantes de los procesos de concentración parcelaria. En su informe remitido, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural reconoció que todavía había 161 zonas pendientes, pero que se habían reforzado los medios existentes para intentar agilizar la elaboración de las actas de reorganización de la propiedad. Sin embargo, al constatar la inseguridad jurídica existente para numerosos titulares, se recomendó a esa Consejería reforzar los medios materiales y personales para erradicar esa demora que impide inscribir en el Registro de la Propiedad la transmisión de dichas fincas y presentarlas como garantía para la concesión de cualquier crédito o préstamo bancario.*

Después de un amplio informe, la resolución del procurador del Común es la siguiente:

Que, con el fin de eliminar el importante retraso todavía existente en la entrega de los títulos de propiedad que está generando una inseguridad jurídica a sus titulares, se adopten todas las medidas por parte del órgano competente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para agilizar la elaboración y aprobación de las actas de reorganización de la propiedad de todas aquellas zonas de concentración parcelaria que dispongan ya de un acuerdo declarado firme, dotando para ello de todos los medios materiales y personales que sean precisos tanto en aquellos Servicios Territoriales de las provincias que acumulen más retrasos en la elaboración de dichos títulos, como en la Dirección General de Desarrollo Rural, órgano competente en la revisión y aprobación de los mismos, cumpliendo de esta forma lo exigido en los artículos 3.1 y 57 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a hacer efectiva la resolución del Procurador del Común de 18 de noviembre de 2020 sobre



la demora en la entrega de las actas de reorganización de la propiedad de las fincas de reemplazo resultantes de los procesos de concentración parcelaria en Castilla y León”.

Valladolid, 8 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000930-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que elabore con carácter urgente un Plan de Garantía de Suministros Básicos dirigido a prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de carencias en el acceso a los suministros básicos (luz, gas y agua) por parte de los consumidores y familias de Castilla y León, que contemple varias medidas (entre ellas: ayudas económicas directas a consumidores y familias vulnerables para financiar los costes de los suministros básicos; acuerdos con las compañías suministradoras para garantizar que siempre exista un preaviso antes de acometer interrupciones de suministro con la finalidad de poder detectar posibles situaciones de vulnerabilidad), y a acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos, respectivamente, de la base imponible del IVA, rebajando los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Teresa Gago López, Alba Priscila Bermejo Santos y Blanca Delia Negrete Santamaría, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada de una terrible ola de frío en los primeros días de 2021 debido al temporal "Filomena" ha elevado, más si cabe, la exigencia económica sobre las familias, autónomos y pymes españolas, añadiendo una subida del 27 % al precio de la electricidad a la ya de por sí precaria y angustiosa situación económica derivada de la pandemia.

El incremento de la demanda de electricidad en los hogares españoles, potenciado, además de por este temporal extremo, por las cuarentenas sanitarias, los confinamientos selectivos y un toque de queda que obliga a las familias españolas a permanecer durante muchas horas en sus domicilios, ha hecho subir los precios un 27 %, alcanzando los 16,81 céntimos por kilovatio hora (kWh) con la tarifa regulada (PVPC), frente a los 13,24 céntimos del mismo periodo de 2020.

Esta subida desproporcionada y a destiempo del precio de la electricidad supone un golpe más a las pymes, autónomos y consumidores particulares que deben hacer frente a estos costes fijos, aun cuando se encuentran en una situación de reducción de sus ingresos.

Como es sabido, España ya tenía una de las facturas eléctricas más caras de la Unión Europea, lo que supone no sólo una importante carga para los bolsillos de nuestros ciudadanos, sino que también erosiona la competitividad de nuestras empresas. Actualmente, en la factura de la luz se imputan los siguientes costes no relacionados directamente con el suministro:

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): 21 % para los consumidores peninsulares.
- Impuesto sobre la Electricidad: una imposición creada con el objeto de evitar que los PGE asumiesen las subvenciones al carbón nacional y que, como ya denunció el GP Ciudadanos, actualmente se usa para la financiación autonómica.
- Tasa Municipal del 1,5 %.
- Impuesto a la generación eléctrica: todos los generadores sin discriminación pagan un 7 % de sus ingresos para el sostenimiento de los costes del sistema.
- Tasa hidroeléctrica: 25,5 %, similar al anterior que sólo aplica a las centrales hidroeléctricas, que pagan esta cantidad además del 7 % anterior.
- Tasas nucleares: incluyen impuesto por combustible nuclear gastado (2.190 €/kg) y por generación de residuos (6.000 €/m³ para los de media y baja actividad y 1.000 €/m³ para los de muy baja actividad) a sumar al 7 % de generación eléctrica.
- Tasa ENRESA: tasa que pagan los propietarios de las centrales nucleares para financiar ENRESA, responsable de la gestión de los residuos nucleares y el desmantelamiento de las mismas.
- Costes extrapeninsulares: el recargo que pagan los consumidores para poder ajustar el precio de la electricidad en todo el territorio nacional (tanto Península como islas y Ciudades Autónomas). Este coste se imputa en los peajes en una mitad de su cuantía total y en los PGE la mitad restante, suponiendo un total de 1.000 millones de euros anuales.
- Fomento de las energías renovables: la financiación de las energías renovables introducidas durante las dos últimas décadas y que en muchos países se asume desde los PGE. Este coste se imputa en los peajes de la factura y actualmente supone un gasto corriente de unos 7.000 millones de euros anuales.



La pandemia sanitaria, asimismo, ha provocado una abrupta y peligrosa crisis económica en nuestro país, que ha llevado al Banco de España a prever que el 10 % de las empresas de nuestro país se verán obligadas a echar el cierre en las próximas fechas. Ya en octubre, antes de que nos azotara la tercera ola de la pandemia, más de la mitad de las pymes españolas veían amenazada su supervivencia por la crisis económica derivada de las restricciones sanitarias. Por su parte, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) alertaba el pasado noviembre de que unos 600.000 autónomos se encontraban en riesgo de cierre. Además, esto se refleja también en las cifras de paro, que en 2020 aumentaron en 724.532 personas, la mayor subida del desempleo desde 2009.

Pese a la situación excepcional, las pymes, autónomos y los ciudadanos de a pie deben enfrentarse, además, a unos costes fijos que deben asumir independientemente de sus ingresos, como es el coste de la electricidad. Con el objetivo de aminorar el impacto negativo que estos costes fijos podrían tener sobre estos consumidores finales, varias empresas distribuidoras apostaron por permitirles disminuir su potencia contratada o sus modos de aplicación de otros complementos, aunque no hubieran transcurrido los 12 meses desde el último cambio técnico realizado. De este modo se podría ajustar la carga de gasto corriente, especialmente de pymes y autónomos, con sus necesidades de consumo reales ante una caída de la actividad.

Siguiendo esta iniciativa, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, generalizó esta posibilidad de forma temporal. Pero el temporal "Filomena" lo ha cambiado todo, incrementando exponencialmente la demanda de electricidad y elevando los precios el mencionado 27 %. Por todo lo anterior, y de forma complementaria en situaciones críticas como la que se vive actualmente, sería deseable valorar la reducción de otros costes del suministro eléctrico, como la doble imposición que existe en relación al Impuesto sobre la Electricidad, que forma parte de la base imponible del IVA aplicable en las facturas, una situación análoga en el caso del Impuesto sobre Hidrocarburos y el IVA aplicable en la factura del gas.

Finalmente, pero no menos importante, la situación actual vuelve a invitar a considerar, al menos de forma excepcional, la posibilidad de establecer un tipo reducido de IVA para estos suministros básicos, con el ánimo de limitar la pérdida de tejido productivo, pero también la reincidencia de situaciones de vulnerabilidad social como las que ha conocido nuestro país en el pasado, a causa de los impagos y cortes de suministro experimentados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Castilla y León manifiestan la necesidad de que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables, en plena ola de frío, con cuarentenas sanitarias, un toque de queda que obliga a permanecer muchas horas en los hogares y una grave crisis económica para los autónomos y pymes derivada de la pandemia de COVID-19.



2. En consecuencia, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que elabore con carácter urgente un Plan de Garantía de Suministros Básicos dirigido a prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de carencias en el acceso a los suministros básicos (luz, gas, agua) por parte de los consumidores y familias de Castilla y León, que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

a) Ayudas económicas directas a consumidores y familias vulnerables para financiar los costes de los suministros básicos.

b) Acuerdos con las compañías suministradoras para garantizar que siempre exista un preaviso antes de acometer interrupciones de suministro con la finalidad de poder detectar posibles situaciones de vulnerabilidad.

c) Acuerdos para compensar los costes derivados de la suspensión de la interrupción de suministros por causa de impago por consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente durante los meses de invierno.

3. Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a su vez inste al Gobierno de España a que impulse, entre otras, las siguientes medidas:

a) Acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente de la base imponible del IVA, rebajando enormemente los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos.

b) Establecer un tipo de IVA reducido (10 %) para las facturas de la luz y del gas natural, como mínimo, mientras dure la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia de la COVID-19.

c) Impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica en relación con los elementos que determinan su coste actual (primas a las energías renovables, compensación de costes extrapeninsulares, amortización de la deuda por déficit tarifario, etc.) para que los consumidores no tengan que soportar los que no están asociados al coste de la generación y distribución de la electricidad.

d) Impulsar las iniciativas legislativas precisas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos para todos los consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en los meses de invierno.

En Valladolid, a 11 de enero de 2021.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: María Teresa Gago López,

Alba Priscila Bermejo Santos y

Blanca Delia Negrete Santamaría

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000931-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a contribuir anualmente con la Fundación Don Juan de Borbón con una aportación económica que garantice su funcionamiento y el desarrollo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Fundación Don Juan de Borbón surge ante la necesidad de fomentar la música, agrupando diferentes eventos musicales, gozando de una financiación pública y también privada, que permitía financiar todo el programa musical. En la actualidad, bajo el paraguas de la Fundación Don Juan de Borbón se organiza el Festival Musical de Segovia (Museg), que en 2020 debería haber celebrado su 45.º edición y se celebra en época estival. En él, se incluye la Semana de Música de Cámara; el festival "En Abierto",



que es más variado; o el Festival Joven, que hace una selección de jóvenes intérpretes. Un festival muy completo que busca espacios diferentes y espectaculares, de pequeño y mediano formato, ideales para la época estival.

La Fundación Don Juan de Borbón también organiza el Premio Infantil de Piano Santa Cecilia que este año ha celebrado su 24 edición, cuya semifinal y final se celebra el fin de semana más próximo a Santa Cecilia y que cuenta con la participación de jóvenes pianistas, siendo uno de los concursos de piano infantil de más reconocido prestigio a nivel nacional.

La Semana de Música Sacra que se celebra la semana previa a la Semana Santa o "921 Distrito Musical", que lleva conciertos gratuitos a los barrios de la ciudad, son otros ciclos que organizan. La fundación también dispone de una sección de investigación, realizando diferentes trabajos relacionados con la recuperación de partituras y obras de la catedral o la compositora, María de Pablos. También es titular de "La Escolanía", un coro de voces blancas. En definitiva, la fundación organiza una gran variedad de eventos propios, pero también colabora y participa en otros eventos, como en la Noche de Luna llena y otros ciclos y festivales.

La fundación está formada por un patronato, cuya presidenta es la alcaldesa de Segovia, siendo el ayuntamiento su máximo patrocinador. La presidencia de honor recae en S. M. el Rey de España. El resto de patronos públicos lo componen la Diputación de Segovia y la Junta de Castilla y León, por lo que el presidente de la Diputación es patrono en nombre de esta institución, y el consejero de Cultura, en nombre de la Junta de Castilla y León. Entre los patronos privados cuenta como patronos fundadores al Marqués de Quintanar y la Real Academia de Historia de San Quirce, y llegó a contar con la ya desaparecida Caja de Ahorros de Segovia.

La ciudad de Segovia cuenta en la actualidad con 16 festivales, según la propia página web de Turismo de Segovia. Festivales de música, cine, títeres, lectura o culturales. Esto hace que Segovia sea una auténtica ciudad cultural, en la que buena parte del año está copado por algunos de estos festivales, cuyo organizador en la mayoría de los casos es el Ayuntamiento de Segovia, quien también es el máximo patrocinador. La Junta de Castilla y León colabora en alguno de ellos, o ha colaborado. En el caso del Festival Musical de Segovia, organizado por la Fundación Don Juan de Borbón, uno de los más longevos y con más arraigo, lleva 9 años sin colaborar, lo mismo que con el resto de actividades de esta institución. Según la propia respuesta de la Consejería de Cultura, el día 10 de noviembre de 2020 a una pregunta escrita del PSOE, admite que no hay ninguna colaboración, pese a ser uno de los patronos de la fundación. En los últimos 15 años, la Junta ha ido menguando su aportación desde 2006 en el que se invirtieron 66.600 euros, durante 3 años. Esa cantidad siguió descendiendo hasta su desaparición en 2011, año en el que se aportaron 10.000 euros. Muy lejos de los 100.000 euros que se consignaron en los primeros años del siglo XXI, cantidad adecuada, ya que, pese a ser miembro del patronato históricamente, es la única institución pública que no contribuye económicamente, ya que incluso la Diputación, que estuvo algunos años sin aportar, ha vuelto a colaborar, en 2020, con 35.000 euros. El Ministerio de Cultura, pese a no ser patrono de la fundación, aportó, a través del INAEM, 35.000 euros en 2020.

Por su parte, el Ayuntamiento de Segovia ha aportado 385.000 euros en 2020, cantidad que año tras año ha ido aumentando para compensar la merma en el presupuesto



de la fundación como consecuencia de la pérdida de apoyo económico de otras instituciones, principalmente de la Junta de Castilla y León.

En la última semana de noviembre de 2020, el Ayuntamiento de Segovia advertía de la posible desaparición de la fundación, debido a que, en la actualidad, esta institución era prácticamente la que sostenía a la fundación. Tanto es así, que un informe técnico recomienda su supresión de no contar con otras aportaciones públicas y privadas que sigan justificando su existencia. De ser así, la fundación desaparecería. Ya hay diferentes grupos políticos que han manifestado su apoyo a la fundación, como PSOE, PP y Ciudadanos, así como una recogida de firmas en Change.org para la continuidad de la Fundación Don Juan de Borbón.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a contribuir anualmente con la Fundación Don Juan de Borbón con una aportación económica que garantice su funcionamiento y el desarrollo y realización de sus actividades, permitiendo así asegurar su continuidad; y aumentando paulatinamente dicha cantidad".

Valladolid, 13 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Sergio Iglesias Herrera,
José Luis Vázquez Fernández,
Alicia Palomo Sebastián y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000932-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a que agilice los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, D.^a Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Francisco Javier Panizo García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los itinerarios proyectados para la ejecución de la Autovía del Duero (A-11), se cuenta con el tramo discurre entre Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos).

Precisamente, el Boletín Oficial del Estado recoge, el 16 de octubre de 2017, la "Resolución de 4 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos)".



A tenor de lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, concretamente, en el artículo 43 de esta norma, en lo relativo a la vigencia de la declaración de impacto ambiental, se señala, en su primer apartado, que:

"1. La declaración de impacto ambiental del proyecto o actividad perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o diario oficial correspondiente, no se hubiera comenzado la ejecución del proyecto o actividad en el plazo de cuatro años. En tales casos, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de evaluación de impacto ambiental del proyecto, salvo que se acuerde la prórroga de la vigencia de la declaración de impacto ambiental en los términos previstos en los siguientes apartados".

Por tanto, en virtud de esta normativa, la vigencia de dicho informe expiraría el próximo 16 de octubre de 2021, sin perjuicio de que, como se señala, se solicitara un plazo extraordinario con una duración de 2 años.

No obstante, este último supuesto generaría una carga burocrática innecesaria a la Administración, reincidiendo, por segunda vez, en la habilitación de una prórroga para este mismo procedimiento, tal y como se desprende de la propia Resolución, resultado de la renovación del preceptivo informe para dicho tramo elaborado ya en el año 2007.

La futura Autovía del Duero (A-11), que, una vez finalizada, conectará Soria con Portugal pasando por Valladolid y Zamora, siguiendo el recorrido del río Duero y de la carretera N-122, acumula un serio retraso la ejecución de las obras que permitan su puesta en funcionamiento como eje vertebrador del territorio de esta Comunidad y que, por todo ello, a juicio de este Grupo Parlamentario, resulta de todo punto impertinente que este proyecto incurra en un mayor coste temporal y burocrático, habida cuenta de su carácter estratégico para Castilla y León y el norte de España.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, agilizar los trámites en lo relativo a la adjudicación de las obras del tramo "Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos)", atendiendo a próxima fecha de vencimiento ordinaria de la Declaración de Impacto Ambiental recogida en el BOE de 17 de octubre de 2017 mediante la Resolución de 4 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto Actualización del procedimiento de evaluación ambiental del tramo Quintanilla de Arriba (Oeste)-Castrillo de la Vega en la A-11, Autovía del Duero (Valladolid y Burgos).

En Valladolid, a 13 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
Blanca Delia Negrete Santamaría y
Francisco Javier Panizo García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000933-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Gago López, D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España a impulsar un estudio específico para evaluar las necesidades y problemáticas que afectan a las personas con ELA, en el marco de servicios sociales y sistemas de apoyo e inclusión social de las Administraciones Públicas, de acuerdo con las Comunidades Autónomas; a impulsar una evaluación del impacto de la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 13 de abril de 2016; a impulsar los cambios legislativos necesarios para que el diagnóstico de la esclerosis lateral amiotrófica implique el reconocimiento automático de la condición de persona con discapacidad a todos los efectos en los términos previstos por el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, y otras medidas, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Teresa Gago López, José Ignacio Delgado Palacios y María Montero Carrasco, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) es una enfermedad neurológica, degenerativa y progresiva, sin tratamiento curativo específico, en el que los pacientes sufren un deterioro de la movilidad corporal. Esta patología, que afecta a 5,4 personas por cada 100.000 habitantes en nuestro país, y a alrededor de dos centenares de personas en Castilla y León, tiene una especial trascendencia a tenor de su difícil diagnóstico, la rápida evolución y gravedad de los síntomas, así como una esperanza de vida reducida, de 2 a 5 años desde la confirmación de su diagnóstico. Como consecuencia, las personas que padecen esta enfermedad requieren de unos cuidados asistenciales constantes y crecientes con el paso del tiempo, a medida que se produce el deterioro motriz de los pacientes.

Se desconocen las causas que provocan esta patología en el 90-95 % de los casos, a excepción de un 5 a 10 % en el que su manifestación está relacionada con factores de carácter hereditario y genético. Por tanto, a día de hoy, no es posible establecer un mecanismo o protocolo médico para la prevención de esta enfermedad.

A la dificultad que existe para establecer una etiología clara de esta enfermedad, se une la imposibilidad de lograr un sistema de detección precoz de la misma que, actualmente, se realiza a través del cuadro clínico del paciente, extendiéndose en el tiempo, de media, un total de 12 meses para poder confirmar el diagnóstico.

Según la Fundación Francisco Luzón, las familias con un miembro afectado por esta patología destinan una media de 35.000 € al año para garantizar sus cuidados, a través de la contratación de un cuidador personal, así como para sufragar los distintos tratamientos que mejoren sus condiciones de vida.

De todo ello puede colegirse la necesidad de ahondar en el conocimiento y sensibilización de esta enfermedad, una tarea que, desde las Administraciones Públicas, podemos desplegar a través de una apuesta decidida por mejorar la atención y la calidad asistencial de vida de los pacientes y de sus familias.

En este apartado, existe un amplio margen de mejora, algo que, a juicio de este Grupo Parlamentario, debe pasar, entre otras, por la simplificación y agilidad de los trámites administrativos en lo relativo al reconocimiento y acceso al Sistema de Atención a la Dependencia, la ampliación de la cartera de servicios que, desde éste y el SNS, redunden en una cobertura integral de sus necesidades, o mediante deducciones fiscales por el IRPF o el Impuesto de Sociedades que reduzcan el coste para las familias de la reforma y adaptación de la vivienda a las necesidades de los pacientes con ELA.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de España a:

1. Impulsar un estudio específico para evaluar las necesidades u problemáticas que afectan a las personas con ELA, en el marco de servicios sociales y sistemas de apoyo e inclusión social de las Administraciones Públicas, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, con el objetivo de contar con información suficiente para elaborar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de estas personas y la de sus familiares.



2. Impulsar una evaluación del impacto de la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas del Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, aprobada el 13 de abril de 2016.

3. Impulsar los cambios legislativos necesarios para que el diagnóstico de la Esclerosis Lateral Amiotrófica implique el reconocimiento automático de la condición de persona con discapacidad a todos los efectos en los términos previstos por el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, desde el mismo momento del diagnóstico y con independencia de su estado de desarrollo, así como el reconocimiento del Grado II de Dependencia con tal solo la aparición de la sintomatología que se determine, con la finalidad de garantizar un apoyo temprano ante la enfermedad.

4. Incluir la fisioterapia dentro del Servicio de ayuda a domicilio previsto en el catálogo de servicios para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia.

5. Garantizar que la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud incluya todos los tratamientos, terapias y servicios necesarios para asegurar una asistencia sanitaria integral a todas las personas con ELA adaptadas a sus necesidades específicas.

6. Incluir, dentro de la cartera común suplementaria del SNS, la prestación de ayudas técnicas destinadas a la comunicación con los pacientes diagnosticados con ELA, así como de ayudas para la financiación del transporte y el alojamiento de las personas con ELA y sus familias cuando tengan que desplazarse a una provincia distinta de la residencia para acceder a tratamientos en Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR).

7. Impulsar cursos específicos de formación para los cuidadores profesionales que trabajan en el Sistema de Dependencia para dotarlos de las herramientas necesarias para atender a personas con ELA, así como de cursos de capacitación dirigidos a las familias.

8. Garantizar por Ley que todos los centros residenciales de atención a personas dependientes cuente, al menos, con una persona con formación específica para cuidar a personas con ELA.

9. Impulsar una reforma de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades para incluir una deducción del 20 % del importe de los gastos de mejoras realizadas a la vivienda habitual para las personas a las que les hubiera sido diagnosticada ELA que tenga por finalidad adaptadas condiciones de su hogar a sus necesidades.

10. Adoptar cuantas medidas considere necesarias, en colaboración con las Comunidades Autónomas, para fomentar el uso del Registro Nacional de ELA.

11. Potenciar la investigación científica biosanitaria sobre la ELA y contribuir, en colaboración con otros Estados miembro de la UE, y en el centro en el marco de las instituciones comunitarias, a las investigaciones sobre los avances recientes



para el desarrollo de una vacuna eficaz para la ELA con vistas a su futura puesta a disposición de toda la población.

En Valladolid, a 14 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Teresa Gago López,
José Ignacio Delgado Palacios y

María Montero Carrasco

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Castaño Sequeros



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000934-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en relación al servicio de transporte de viajeros entre Fuentesauco y Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera, Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La línea de viajeros por carretera entre Fuentesauco y Salamanca da servicio a varios municipios de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentesauco, Villaescusa, Villanueva de Figueroa, Tardaguila, Arcediano, La Vellés, San Cristóbal de la Cuesta).

Esta línea ha experimentado varios cambios en los últimos meses, que afectan tanto a los horarios como al tipo de vehículo utilizado. En relación con el cambio de horarios, la empresa concesionaria del servicio -Autobuses Urbanos de Ponferrada S.A. (AUPSA)- solicitó el pasado mes de febrero un adelanto de 30 minutos, que fue denegado por resolución de 16 de marzo de 2020 de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. En el mes de julio la empresa volvió a solicitar un adelanto de 15 minutos, que en este caso sí fue autorizado por la Junta de Castilla y León, con fecha 3 de agosto de 2020.



Uno de los últimos cambios ha sido la sustitución del autobús que venía prestando el servicio por un microbús, circunstancia esta que ha generado incertidumbre y preocupación entre los usuarios y autoridades locales, por entender que en el microbús no es posible guardar las distancias de seguridad aconsejadas por las autoridades sanitarias por motivo de la pandemia generada por el COVID-19.

Alcaldes de estos municipios reclaman que se restablezcan los horarios existentes antes de la modificación. Reclaman también que "se destine un autocar, y no un minibús, para poder trasladar a los ciudadanos con plenas garantías".

Según han informado algunos de los alcaldes de La Guareña y La Armuña "no se comunicó por parte de la Junta de Castilla y León a los Ayuntamientos la estimación de las alegaciones presentadas en febrero, ni la nueva solicitud de cambio de horarios para poder hacer nuevas alegaciones". Añaden también que "a esto se une que, ante la falta de viajeros por tener un horario que no es apropiado para nadie, está la empresa usando un minibús, reduciendo las distancias entre usuarios, con el consiguiente riesgo de contagio".

Por todo ello los alcaldes del recorrido de la línea de autobuses de Fuentesáuco, Villaescusa (provincia de Zamora) y Aldeanueva de Figueroa, Arcediano, Tardáguila, La Vellés, San Cristóbal de la Cuesta y los Villares de la Reina (provincia de Salamanca) esperan que se revierta la situación y se vuelva a los horarios que estaban antes de esta modificación.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Revertir la situación de las modificaciones realizadas en agosto de 2020 en el horario de la línea de transporte de viajeros por carretera entre Fuentesáuco y Salamanca, concedido a la empresa Autobuses Urbanos de Ponferrada S. A. (AUPSA), y a restablecer el horario anterior al 3 de agosto de dicho año.

2. A la prestación del servicio en un autobús acorde a las dimensiones que permita mantener las distancias de seguridad entre los viajeros, conforme a los protocolos establecidos para hacer frente a la pandemia del COVID-19.

3. A mantener puntualmente informados a los ayuntamientos de la línea Fuentesáuco-Salamanca de cuantos aspectos puedan afectar a los usuarios de este servicio de transporte.

Valladolid, 18 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández,
Carlos Fernández Herrera,
Fernando Pablos Romo,
Rosa María Rubio Martín,
Juan Luis Cepa Álvarez y
María del Carmen García Romero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000935-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para realizar y fomentar la formación no reglada en el ámbito agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, Noelia Frutos Rubio, Ángel Hernández Martínez, Virginia Jiménez Campano, Virginia Barcones Sanz, Sergio Iglesias Herrera, Jesús Puente Alcaraz y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Dentro del servicio de formación agraria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se ofrece Formación Agraria y Agroalimentaria con el objetivo de conseguir la modernización agraria y el desarrollo rural.



Las actuaciones de formación y difusión tecnológica están orientadas a conseguir un profesional de la agricultura con la competencia necesaria para:

- Adoptar las mejores decisiones técnico-económicas en su explotación o empresa.
- Posibilitar el relevo generacional favoreciendo la instalación de agricultores jóvenes.
- Aumentar la participación de la mujer en la toma de decisiones y tareas de la empresa familiar.
- Propiciar el desarrollo de nuevas actividades económicas complementarias, mediante la búsqueda de soluciones alternativas.

Las actividades de formación agraria y agroalimentaria, promovidas e impulsadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se realizan mediante el desarrollo de 3 tipos de programas:

- Formación Profesional Inicial.
- Formación para el Empleo.
- Formación no formal.

Si nos centramos en la formación "no formal", y a la que va enfocada esta PNL, este tipo de formación agraria solo se realizan a través de los centros que dependen de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, generalmente en los CIFP (Centro Integrado de Formación Profesional) o a través de Organizaciones Profesionales Agrarias.

Por otro lado, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha elaborado la ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LOS ÁMBITOS AGRARIO Y AGROALIMENTARIO, con la que se pretende hacer visible, empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural.

Esta estrategia se engloba en 5 ejes y el primero de ellos es el de formación, que contiene 4 objetivos estratégicos:

- Facilitar la formación para iniciarse en el emprendimiento en el medio rural, en los sectores agrario y agroalimentario.
- Promover la formación para continuar desarrollando iniciativas ya implantadas.
- Formar en ámbitos y sectores específicos para obtener competencias concretas del medio rural.
- Difundir los programas de formación y asistencia en programas de capacitación agraria con enfoque de igualdad.

Desglosando el primer objetivo, encontramos que esta formación se enfoca más a la formación reglada y en incrementar la profesionalización del sector agrario y agroalimentario.

No obstante, en la medida 1.3 relativa a "Orientar laboralmente en materias específicas", se pretende promover el acceso a la plena integración en el medio rural fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y de acompañamiento personalizado y de estructuras adaptadas a sus necesidades.

En el objetivo 2 se habla de la educación "no formal" y se vincula a la formación nuevamente en los CIFP (CENTRO INTEGRADO FORMACIÓN PROFESIONAL).



Teniendo en cuenta que las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo, una de las facilidades que debería ofrecerles la Junta de Castilla y León consiste en impartir una formación que satisfaga sus intereses y que esté encaminada a la mejora de sus negocios. Pero no solo únicamente para las mujeres del mundo rural, también es necesario poner facilidades formativas a cualquier ciudadano del mundo rural.

Uno de los retos con los que las mujeres se encuentran al emprender en nuestros pueblos es la falta de formación según la encuesta Mujer Rural. Esto también afecta a los hombres.

Entre las féminas con estudios universitarios, alrededor de un 30 %, curiosamente, se han establecido en localidades de menos de 200 habitantes, en una clara apuesta por esta forma de vida. De ellas, un alto porcentaje (74 %) manifiesta querer seguir incrementando su formación.

Otro dato a tener en cuenta es que el 67 % ha realizado algún curso de formación para iniciarse en el ámbito laboral o progresar en el mismo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar de forma coordinada entre la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Consejería de Educación las siguientes actuaciones:

1. Realizar cursos formativos de "educación no reglada" en todas las provincias de Castilla y León relacionadas con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural, aprovechando así los distintos Centros Educativos que dispone la Consejería de Educación de Castilla y León, y en colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias.

2. Destinar los recursos materiales y humanos para impartir esos cursos con la colaboración de ambas consejerías.

3. Hacer campañas informativas destinadas a la mujer rural para incentivar la formación no reglada que se imparta en los Centros Educativos de Castilla y León, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Consejería de Educación".

Valladolid, 21 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,

Fernando Pablos Romo,

Noelia Frutos Rubio,

Ángel Hernández Martínez,

Virginia Jiménez Campano,

Virginia Barcones Sanz,

Sergio Iglesias Herrera,

Jesús Puente Alcaraz y

Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000936-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para realizar y fomentar la formación no formal en el ámbito agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz, Rubén Illera Redón, Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ofrece Formación Agraria y Agroalimentaria con la finalidad de lograr la modernización agraria y el desarrollo rural.

Entre las actuaciones de formación y difusión tecnológica que se realizan, estas están orientadas a conseguir profesionales de la agricultura con la competencia necesaria para:



- Adoptar las mejores decisiones técnico-económicas en su explotación o empresa.
- Posibilitar el relevo generacional favoreciendo la instalación de agricultores jóvenes.
- Aumentar la participación de la mujer en la toma de decisiones y tareas de la empresa familiar.
- Propiciar el desarrollo de nuevas actividades económicas complementarias, mediante la búsqueda de soluciones alternativas.

Existen tres tipos de programas de formación agraria y agroalimentaria, promovidas e impulsadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Si nos centramos en la educación "no formal", este tipo de formación agraria solo se realiza a través de los centros que dependen de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, generalmente en los CIFP (Centro Integrado de Formación Profesional) o a través de Organizaciones Profesionales Agrarias.

Por otro lado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León ha elaborado la ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LOS ÁMBITOS AGRARIO Y AGROALIMENTARIO, con la que se pretende hacer visible, empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural. Esta estrategia se engloba en 5 ejes y el primero de ellos es el de formación, que contiene 4 objetivos estratégicos:

- Facilitar la formación para iniciarse en el emprendimiento en el medio rural, en los sectores agrario y agroalimentario.
- Promover la formación para continuar desarrollando iniciativas ya implantadas.
- Formar en ámbitos y sectores específicos para obtener competencias concretas del medio rural.
- Difundir los programas de formación y asistencia en programas de capacitación agraria con enfoque de igualdad.

En el primer objetivo esta formación se enfoca más a la educación reglada y en incrementar la profesionalización del sector agrario y agroalimentario.

En la medida 1.3, relativa a "Orientar laboralmente en materias específicas", se pretende promover el acceso a la plena integración en el medio rural fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y de acompañamiento personalizado y de estructuras adaptadas a sus necesidades.

Pero en el objetivo 2 se habla de la educación "no formal" y se vincula a la formación nuevamente en los CIFP (CENTRO INTEGRADO FORMACIÓN PROFESIONAL).

Teniendo en cuenta que las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo, una de las facilidades que debería ofrecerles la Junta de Castilla y León consiste en impartir una formación que satisfaga sus intereses y que esté encaminada a la mejora de sus negocios. Pero no solo únicamente para las mujeres del mundo rural, también es necesario poner facilidades formativas a cualquier ciudadano del mundo rural.

Uno de los retos con los que las mujeres se encuentran al emprender en nuestros pueblos es la falta de formación según la encuesta Mujer Rural. Esto también afecta a los hombres.



Entre las féminas con estudios universitarios, alrededor de un 30 %, curiosamente, se han establecido en localidades de menos de 200 habitantes, en una clara apuesta por esta forma de vida. De ellas, un alto porcentaje (74 %) manifiestan querer seguir incrementando su formación.

Otro dato a tener en cuenta es que el 67 % ha realizado algún curso de formación para iniciarse en el ámbito laboral o progresar en el mismo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar de forma coordinada entre la Consejería de Educación y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural las actuaciones siguientes:

1. Realizar cursos formativos de "educación no formal" en todas las provincias de Castilla y León relacionadas con el ámbito agrario, ganadero y de desarrollo rural, haciendo uso los distintos Centros Educativos de que dispone la Consejería de Educación de Castilla y León, y en estrecha colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias.

2. Destinar los recursos humanos y materiales necesarios para impartir estos cursos, con la colaboración de ambas consejerías.

3. Realizar campañas informativas destinadas a la mujer rural, para incentivar la formación no reglada que se imparta en los Centros Educativos de Castilla y León, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Consejería de Educación y en estrecha colaboración con las Organizaciones Agrarias".

Valladolid, 21 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva,
Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz,
Rubén Illera Redón,
Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000937-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alba Priscila Bermejo Santos, Dña. María Montero Carrasco y D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar la transparencia sobre el plan de vacunación, así como a que guarde y haga guardar el cumplimiento estricto de dicho plan, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000923 a PNL/000937.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Alba Priscila Bermejo Santos, D.^a María Montero Carrasco y D. José Ignacio Delgado, del Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El protocolo de vacunación del Ministerio de Sanidad, que se actualizó el pasado 18 de diciembre, establece cuáles son los grupos prioritarios en esta primera fase de la inmunización: residentes y personal sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes y personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario. Tras completar esos grupos, cosa que aún no ha ocurrido, les siguen por orden de prioridad otro personal sanitario y sociosanitario y personas consideradas como grandes dependientes.



Los objetivos iniciales, en relación con la vacunación de la población, fijados por el propio Ministerio de Sanidad, establecían como objetivo llegar al menos al 60 % de la población, lo que supone un ritmo de un millón de dosis administradas cada semana. Un objetivo que casa muy mal con las desigualdades regionales y la total falta de coordinación por parte del Gobierno de España que, de no remediarse, no permitirá alcanzar un porcentaje adecuado de población vacunada. El resultado exitoso de la vacunación, así como la rapidez con la que en toda España seamos capaces de completar el proceso, serán determinantes para superar la crisis sanitaria, económica y social causada por la pandemia. Miles de vidas y puestos de trabajo dependen, en consecuencia, del éxito de la estrategia de vacunación.

En ese sentido, los profesionales sanitarios, colegios profesionales de médicos y enfermería han hecho hincapié en la importancia de la vacunación, señalando que es importante acelerar el proceso de vacunación ante el repunte de casos que estamos viviendo en los últimos días. Asimismo, tanto personal de enfermería como farmacéuticos y otros profesionales sanitarios han expresado su voluntad de participar de forma más activa en la campaña de vacunación. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales es necesario seguir una estrategia acordada y consensuada con las Comunidades Autónomas para garantizar que la vacuna llega a los grupos prioritarios en esta primera etapa, así como para poder acelerar este proceso. Hasta el momento en España se han administrado un millón de dosis, solo el 2,17 % de la población ha recibido el suero.

Sin embargo, la falta de información y rendición de cuentas por parte del Ministerio de Sanidad es incomprensible, y más si tenemos en cuenta el incremento constante de los casos de contagios y fallecidos en todo el conjunto del territorio. Necesitamos un plan de vacunación nacional urgente, coordinado con todas las Comunidades Autónomas, para unificar los esfuerzos y acelerar el proceso de vacunación para poder vacunar en esta primera etapa a todos los grupos de riesgo, incluyendo el personal sanitario y sociosanitario como colectivos más sensibles y expuestos debido a la atención directa a los pacientes con Covid-19. La consecución de este objetivo, no obstante, se ve comprometida por la falta de transparencia y la ausencia de un control exhaustivo del cumplimiento del protocolo y del proceso de vacunación, motivo por el que nuestro grupo parlamentario ya solicitó la comparecencia en el Congreso del Ministro de Sanidad para aportar la máxima claridad a la situación real en la que se encuentra España respecto al plan de vacunación.

Por si fuera poco, se han dado comportamientos políticos muy graves como los que hemos presenciado recientemente por parte del consejero y funcionarios de la Consejería de Salud de Murcia, así como los de diferentes alcaldes (de distintos colores políticos, también de formaciones nacionalistas) y miembros de equipos de gobierno de diferentes territorios, siendo estos vacunados frente a la Covid-19 saltándose completamente el protocolo de vacunación del Ministerio de Sanidad, el cual contempla que: "en esta primera etapa, la vacunación se centrará solamente en el personal que de manera específica realiza actividades que exigen contacto estrecho con personas que puedan estar infectadas por SARS-CoV-2, es decir, en función del riesgo de exposición y transmisión".

No solo se trata de un comportamiento totalmente irresponsable y lejos de toda ética, sino que, la consecuencia directa de que estas personas hayan utilizado vacunas en un momento de absoluta escasez, implica que en estos momentos haya personal sanitario en contacto diario con el virus o enfermos crónicos y colectivos de riesgo que se encuentran



sin salir de sus casas por miedo a contagio mientras esperan su turno para ser vacunados que se han quedado sin recibir una de las dosis que les corresponden de acuerdo con el protocolo de vacunación.

Todo ello redundará en una mayor indignación y malestar por parte de la ciudadanía, que observa como este tipo de prácticas irresponsables, sumado a la gran descoordinación entre el gobierno central con el resto de autonomías para la implementación del plan de vacunación, atrasa el proceso de vacunación a la vez que desconoce la información real de registros y situación actual del proceso de vacunación del territorio.

Es por todo ello que se hace imperativo asegurar, desde las instituciones, el provenir de la estrategia de vacunación en cada autonomía, tanto para ofrecer certidumbres a una ciudadanía que confía en el éxito de este plan para la superación definitiva de la pandemia, como para devolver la confianza en las instituciones que deben hacer efectivo dicho plan. El goteo de políticos saltándose el protocolo y beneficiándose de su cargo para obtener la vacuna antes de que se le suministre a muchas personas que realmente la necesitan no puede volver a repetirse en ningún municipio ni comunidad de toda España. Son urgentes tanto la transparencia de los gobiernos autonómicos como el compromiso ético de todas las fuerzas políticas para garantizar que todo cargo que se salte un protocolo asumirá sus responsabilidades y abandonará su puesto de manera automática.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para con toda la ciudadanía, asimismo, se comprometa a publicar toda la información sobre los criterios y protocolos de vacunación, así como sobre los registros establecidos.

2. Las Cortes de Castilla y León, manifestando el rechazo a cualquier comportamiento que implique alterar o saltarse el plan de vacunación, o que incumplan el protocolo de vacunación establecido en provecho propio o beneficiándose de su posición política, perjudicando con ello a las personas que realmente necesitan con prioridad esa vacuna y han visto retrasadas su dosis a causa de esta irregularidad, hecho que motivaría el mandato ético de pedir la dimisión o cesar de manera inmediata a cualesquiera de sus cargos públicos, sean representantes electos o altos cargos, exigen a la Junta de Castilla y León a que guarde y haga guardar el cumplimiento estricto del plan de vacunación.

En Valladolid, a 22 de enero de 2021.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Alba Priscila Bermejo Santos,
María Montero Carrasco y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros